

Sued Badillo, Jalil
GUADALUPE: ¿CARIBE O TAÍNA? LA ISLA DE GUADALUPE Y SU CUESTIONABLE
IDENTIDAD CARIBE EN LA ÉPOCA PRE-COLOMBINA: UNA REVISIÓN
ETNOHISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR
Caribbean Studies, Vol. 35, Núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 37-85
Universidad de Puerto Rico
Puerto Rico

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39211831002>



Caribbean Studies
ISSN (Versión impresa): 0008-6533
viiglesias@rrpac.upr.clu.edu
Universidad de Puerto Rico
Puerto Rico

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

**GUADALUPE: ¿CARIBE O TAÍNA?
LA ISLA DE GUADALUPE Y SU CUESTIONABLE
IDENTIDAD CARIBE EN LA ÉPOCA
PRE-COLOMBINA: UNA REVISIÓN
ETNOHISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA
PRELIMINAR**

Jalil Sued Badillo

ABSTRACT

The author stresses the importance of rereading the early history of the Caribbean from the ethnographic sources and the reinterpreting of the corresponding archaeological data. In this article such a methodology is applied to the traditional postulate of the Carib identity of pre-Columbian Guadeloupe in the Lesser Antilles and its possible “Taino” affiliations.

Keywords: ethnohistory, archaeology, Tainos, Caribs, Guadeloupe

RESUMEN

Durante las últimas décadas la relectura crítica y cautelosa de las fuentes históricas escritas por los primeros cronistas europeos sobre los pueblos indígenas antillanos ha logrado despejar numerosos prejuicios y malos entendidos, o al menos reabrir importantes discusiones que se habían quedado al margen. Todo lo cual afirma la importancia innegable de dichas fuentes, permitiéndoles, no sólo el convertirse en renovadas guías al trabajo arqueológico, lingüístico y antropológico en general, sino devolverle a los antiguos pueblos un mayor acercamiento a sus verdaderas dimensiones sociales. La llamada ‘geografía caribe’, o la discusión sobre la frontera entre las supuestas culturas distintas, que correspondientemente habitaban las Antillas mayores y las menores ha interesado a muchos investigadores y ha forzado cambios ‘geoculturales’ en el mapa antillano, como bien lo recoge Irving Rouse en su libro de 1992 al reconocer e incorporar las islas Vírgenes británicas y americanas al área de influencia cultural taíno-borincana. En esta ocasión, y revisando tanto las fuentes antiguas pertinentes como la documentación arqueológica correspondiente, propongo un nuevo cambio de frontera que incorpore a la isla de la Guadalupe y su archipiélago inmediato al área cultural cacical taína también. La identidad

cultural de las islas barloventenas se impuso a sus habitantes por los intereses esclavistas españoles, comenzando con Cristóbal Colón y sus repetidores sin intentos serios por cuestionarlas.

Palabras clave: etnohistoria, arqueología, taínos, caribes, Guadalupe

RÉSUMÉ

L'auteur fait remarquer l'importance d'une révision des sources ethnographiques ainsi que la pertinence d'une nouvelle interprétation des celles-ci, compte tenu des dernières découvertes archéologiques. Une telle approche méthodologique est ici appliquée au postulat traditionnel qui soutient l'identité Caraïbe des natifs pré-Colombins de la Guadeloupe – une des Petites Antilles – et développe leurs possibles liens avec les Taínos.

Mots-clés : ethnohistoire, archéologie, indiens Taínos, indiens Caraïbes, Guadeloupe

Received : 20 March 2006 Revision received : 26 February 2007 Accepted : 28 February 2007

Las mujeres de Guadalupe

En su segunda expedición a las Antillas, Cristóbal Colón primero tocó tierra —en la isla que bautizó con el nombre de Santa María de la Guadalupe. En ella permaneció unos seis días, y en el transcurso incursionó tierra dentro, saqueando poblaciones, destruyendo canoas, y apresando a más de treinta de sus habitantes, la mayoría mujeres. Muy importante también, la certificó como ...la isla de los caníbales, sello criminalizador que persistiría en el futuro definiendo la identidad de aquel pueblo insular.

Ya en carta a Luis de Santangel, Secretario Real, en el año anterior Colón había descrito las islas de caníbales, de las que había conocido sólo de oídas, y propuesto la esclavización de sus habitantes: "...y esclavos cuantos mandaran cargar e serán de los idolatras".¹ En este segundo viaje, Colón y los que repitieron sus relatos corroborarían sus clasificaciones sociales ya insertas en la primera bitácora y en la sucesión de cartas que a distintos destinos volaron en apoyo de sus pretensiones. Pero Colón no había recibido licencia o instrucción alguna para esclavizar indígenas y, si bien, durante su primer viaje justificó los apresamientos en la isla de Haití por la necesidad de obtener lenguas, o informantes, en

esta nueva ocasión las causales tendrían que ser diferentes; y así fue. En Guadalupe, como en la próxima isla de Santa Cruz, los cautivos serían supuestos caníbales, o cautivos de éstos, es decir, víctimas moralmente rescatables, y en última instancia cautivos voluntarios.

Hemos investigado la trama esclavista de Cristóbal Colón en trabajos anteriores, y si volvemos sobre el material es para seguir otro derrotero que ha permanecido subyacente, pero que no habíamos abordado. Me refiero al tema de la verdadera identidad, o las verdaderas identidades, de los habitantes de Guadalupe al momento de la llegada de los europeos a la región.² La primera pista nos la ofrecen las sucesivas arribadas colombinas a esa isla, cuyo nombre indígena era Carucairi, Cibuqueira, o Guacaná, según diversos autores tempranos.³

Reconocido el discurso esclavista que enmarca las experiencias de los españoles en Guadalupe, veamos qué datos son rescatables de lo que allí sucedió. La segunda fuente de aquel viaje nos la suple el físico de la flota Diego Álvarez Chanca quien, al igual que Colón, repite el libreto, más gráficamente aún, de las bestialidades de los guadalupanos, la captura de más de una treintena de indígenas, y de la repetición de la experiencia depredadora en la próxima isla de Santa Cruz, o de Ay-Ay. En esta añadieron al botín unas cinco o seis mujeres adicionales y varios muchachos "...de los cuales los mas heran tambien de los cautivos como en la otra isla." Mucha de la información con que decoran su relato dicen rebirla de las mismas mujeres cautivas quienes, si acaso, también comunicaron algunos de sus mitos: "...Dizen tambien estas mujeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increíble, que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crian los que han en sus mujeres naturales".⁴

Es Álvarez Chanca también quien revela el origen supuesto de las cautivas de los caníbales: "En la nao avia diez mujeres de las que se habian tomado en las islas de caribes, eran las mas dellas de Bori- quen".

Miguel de Cuneo, un paisano de Colón que también viajaba en la flota, precisó que en Guadalupe se habían tomado "...XII mujeres bellisimas y gordisimas de edad de XV a XVI años, con dos muchachos de la misma edad... estos muchachos y muchachas habían sido apresados por los dichos cambalos; los mandamos a España al rey como un portento". Cuneo fue el relator más gráfico de la violación de la cacica de Santa Cruz, que por el momento omitiremos.⁵

Pedro Mártir, primer cronista de Indias, informado por los que regresaron en 1495 a España, nos presenta un panorama más detallado

de la estadía en Guadalupe. Éste añade que en Guadalupe habían innumerables poblados de veinte a treinta casas cada uno “...que tienen la forma de plaza y alrededor de estas cabañas construidas”. A renglón seguido añade que “Tienen atrio que rodean otras casas vulgares, en el cual se reúnen todos para jugar. A las casas llaman boios.” La configuración de los poblados de Guadalupe concuerda entonces con los patrones de las islas mayores, incluyendo un “atrio” para jugar. Las Casas, afortunadamente, nos ofrece una descripción de un poblado taíno que nos sirve de comparación:

Los pueblos destas islas no los tenían ordenados por sus calles, mas de que la casa del rey o señor del pueblo estaba en el mejor lugar y asiento y ante la casa real estaba en todos una plaza grande, mas barrida y mas llana, mas luego que cuadrada, que llaman en la lengua destas islas batey... que quiere decir el juego de pelota... también había casas cercanas de la dicha plaza, y si era el pueblo muy grande había otras plazas o juegos de pelota menores que la principal.⁶

Pedro Mártir le llama “atrios” a lo que Las Casas llamó genéricamente bateyes, pero ambos identifican los redondeles típicos de los poblados taínos.⁷ Por el contrario, los poblados del período caribe-colonial de los próximos siglos se describen siguiendo un patrón patrilocal, “...caseríos bajo el padre de familia” que describe el anónimo de 1647, en donde se construye centralmente el carbet, o casa grande y común, y a su alrededor las viviendas de los hijos casados. En este esquema no hay plazas.⁸

La mayoría de las mujeres capturadas en las islas de Guadalupe y Santa Cruz que no tuvieron la dicha de escapar fueron enviadas a España como esclavas junto al numeroso contingente de prisioneros de guerra, resultado de los asaltos a las tierras del cacique Guatiguara en La Española, en varios navíos que partieron hacia Castilla el 24 de febrero de 1495.⁹

Volvemos a preguntarnos, ¿Qué otros datos podemos sacar en limpio de los relatos sobre la llegada a Guadalupe de Colón en 1493 y el rapto de las mujeres allí? Rechazamos las clasificaciones étnico-judiciales para las cuales ya había predisposición antes de arribar. Anteriormente hemos confrontado las evidencias supuestas de canibalismo que aquellos escritores tempranos alegaron haber visto en relatos contradictorios e imprecisos, y no existe evidencia posterior que les apoye.¹⁰ Sin embargo, estamos inclinados a aceptar que nativas de la isla de Boriquén estaban viviendo en Guadalupe para aquel momento. Lo que no

podemos concluir es que estuvieran en condición de siervas o esclavas. La insistencia de los europeos por atribuirles tales condiciones pudo estar motivada por consideraciones políticas, al igual que las acusaciones de canibalismo. Tanto Álvarez Chanca como Colón son marcadamente sospechosos por los detalles extremos a los que recurren para sostener sus alegatos. El rapto de mujeres en el Mediterráneo de la época, como en las Antillas, tenía que justificarse legalmente ayer como hoy. Pero, en la política esclavista española del siglo XVI se aceptaba como práctica el que rescatar esclavos de infieles, en este caso los indígenas, aun de indígenas conversos, estaba aceptada.¹¹ Por eso Colón insistió en dar la condición de cautivas para la mayoría de las mujeres que apresaba en su ruta. Pero al no retornarlas en su lugar de origen iba también descubriendo sus verdaderos propósitos.

Si hubo borincanos en Guadalupe, ¿qué hacían allí? Las relaciones de parentesco, los matrimonios exógamos, el rapto de mujeres, y aun los conflictos entre caciques, podrían explicarlo. Nunca sabremos con certeza. Lo que sí es cierto, no obstante, es que todas estas opciones fueron prácticas comunes y frecuentes que no deben descartarse. A finales del siglo XV Guadalupe y Santa Cruz eran las islas de Barlovento más pobladas, y su proximidad social a la isla cacical de Boriquén debió generar encuentros y relaciones de muy variadas naturalezas. En uno de nuestros trabajos anteriores presentamos la evidencia de numerosos borincanos, particularmente mujeres y niños, refugiados en Guadalupe en 1515, como consecuencia de la guerra que se sufría contra los españoles en Puerto Rico.¹² Este movimiento inevitable de refugiados nativos desde las islas ocupadas por los conquistadores es magnífico ejemplo de relaciones sociales entre ambas islas mucho más aceptable que la supuesta enemistad perenne que se ha postulado por siglos.

La inserción de la isla de Santa Cruz en la alianza cacical borincana contra los españoles invasores que postulamos en nuestro libro en 1978 hoy está reafirmada por la creciente investigación arqueológica que finalmente la incluye en el circuito de la isla de Puerto Rico.¹³ Al presente comenzamos a convencernos de que la isla de Guadalupe también estaba igualmente insertada, o al menos fuertemente influenciada culturalmente, si no políticamente, por la isla cacical borincana. Y si este hecho no se había considerado anteriormente fue por la aceptación a 'prima facie', ingenua, de los relatos ideológicos que la arropaban desde los tiempos colombinos.

La cacica de Guadalupe

El día 10 de abril del año de 1496, un domingo, Cristóbal Colón volvió a la isla de Guadalupe en viaje de regreso a España. Dice Las Casas que Colón envió las barcas con hombres armados a la playa, y para su sorpresa: "...antes que llegasen salieron del monte muchas mujeres con sus arcos y flechas para defender que no desembarcasen". Colón les envió dos indios taínos que llevaba a parlamentar con las mujeres diciéndoles que sólo querían comer y no hacer mal a nadie. Las mujeres les respondieron que se fuesen a la otra parte de la isla, donde trabajaban sus maridos en las labranzas, y hablaran con ellos. Los europeos siguieron las instrucciones, pero al llegar a la otra banda de la isla se enfrentaron a un ataque flechero y se entabló un agrio combate: "Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban". Se saquearon las chozas, y luego Colón envió una partida de 40 hombres al interior de la isla, que regresó al otro día con 10 mujeres, tres muchachos, y una anécdota significativa. Los hombres relataron cómo a una de las mujeres que apresaron la había perseguido un marinero canario: "...corría tanto, que no parecía sino un gamo; la cual, viendo que la alcanzaba, vuelve a el como un perro rabiando y abrazalo, y da con el en el suelo, y si no acudieran cristianos, lo ahogara".¹⁴

Dice el cronista que aquella mujer "...era la señora del pueblo, y, por ventura, de toda la isla". Es decir, que era la cacica, según le llamarían en la Isla Española. Colón inmediatamente asoció aquellas mujeres con las Amazonas míticas para poderse explicar su impetuoso comportamiento y el de la cacica. Finalmente, después de haber permanecido en la isla nueve días, Colón no resistió la tentación y se llevó consigo a España a la señora de la isla y a su hija, diciendo que ellas lo hacían de su voluntad. Las Casas, el biógrafo de los hechos, dudoso de semejante argumento, consignó su sentir: "...esta voluntad, sabe Dios que tal sería, y que consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemigos a su señora".

Antonio de Herrera, el cronista oficial del reino a finales de aquel siglo, repitió básicamente los datos de Las Casas y la condición social de la mujer: "...volvieron con cuarenta mujeres i tres muchachos: era una la Señora".¹⁵ Sin embargo, Fernando Colón, el hijo del Almirante se refiere a la mujer como esposa del cacique pero no nos permite determinar si esta es una suposición suya o un dato indiscutible. En ningún momento aporta información adicional de confirmación. El asunto dependerá de cómo lo interpretamos. Algunos colegas cuestionan la existencia de

cacicas en las Antillas aludiendo a que las que así se identificaban lo eran solo como esposas de caciques, o como título honorario porque solamente los hombres podían ser caciques.¹⁶ Este asunto lo hemos debatido ampliamente, y fieles a nuestra interpretación, la referencia de Fernando Colón no altera nuestra identificación de aquella guadalupana como la cacica de su isla aun cuando estuviese casada.¹⁷ Las cacicas antillanas heredaban su rango, irrespectivo de si se casaban o no.

Más adelante, Fernando Colón solamente añade que las mujeres de Guadalupe llevaban las piernas fajadas con un adorno que llamaban “coiro”, añadiendo: “Esto mismo acostumbran en Jamaica”. Es decir, en tierras taínas. Álvarez Chanca había mencionado el uso de ligas en las piernas para deformar las pantorrillas como algo que distinguía a las mujeres caribes de las que no lo eran. Ahora el relato de Fernando Colón, escrito muchos años después, asociaba la práctica con los taínos de Jamaica.¹⁸ Veamos el segmento más importante del relato del hijo de Cristóbal Colón:

La cacica o señora que tomaron decía que toda la isla era de mujeres y que aquellos que no les habían dejado llegar con sus barcos a tierra, eran también mujeres, excepto cuatro hombres de otra isla que estaban allí de paso, pues, cierto tiempo del año suelen venir a recrearse y estar con ellas. Lo mismo hacían las mujeres de otra isla llamada Matinino, de las cuales referían lo que se lee de las amazonas; el Almirante creyó esto por lo que había visto en aquellas mujeres y el ánimo y fuerza que mostraron. Dicese también que parecen dotadas de más inteligencia que las de otras islas pues en otros lugares no miden el tiempo más que de día por el sol, y de noche por la luna, mientras que estas mujeres contaban los tiempos por las estrellas diciendo cuando el carro sube o tal estrella descende, entonces es tiempo de hacer esto y lo otro.¹⁹

Observamos, igualmente, como todo el relato está impregnado del mito de las mujeres de Matinino, aplicado también a las mujeres de Guadalupe. Esto quiere decir que las mujeres en las islas barloventeñas compartían importantes aspectos del mundo de las creencias míticas con los habitantes de las islas mayores, según lo documentara fray Ramón Pané. Creencias míticas que si bien estaban extensamente difundidas y eran compartidas por distintos grupos étnicos, la coincidencia abona a acercar culturalmente las islas barloventeñas a las gran antillanas y no a distanciarlas como ha sido el énfasis tradicional.

Obsérvese también que aun cuando Fernando Colón señala que la mujer principal podía ser esposa del cacique, era cacica, que es una denominación política taína. Algunos cronistas, como el mismo Fernández de

Oviedo, también se equivocaron e incluyeron a esposas de caciques en la sucesión política.²⁰ Esta descripción de Oviedo solo podía ser cierta si los esposos eran también primos maternos. Pero de otra manera estaban equivocados. La sucesión matrilineal antillana permitía el acceso de algunas mujeres a la jefatura. Hemos rastreado esta regla desde los Andes, donde la práctica fue muy común y muy antigua, hasta Venezuela, Trinidad, Santa Cruz, Puerto Rico y la isla de Haití. Recientemente la evidencia arqueológica ha comenzado a sugerirla en Cuba también. Sin embargo, debemos recordar que ésta no era práctica entre los caribes continentales ni entre los llamados caribes insulares de tiempos coloniales, quienes eran recién llegados a las islas en el siglo XVII.

También se nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el tipo de normas de residencia que pudieron predominar en Guadalupe en aquel momento. En ambas visitas de Colón a la isla encontró a las mujeres solas, sin maridos o varones. En el primer viaje se consideró que éstos podían estar en correrías fuera de la isla. Durante la segunda visita de Colón encontramos que los hombres y las mujeres estaban en lugares distintos de la isla llevando a cabo actividades diferentes. Los Ember (1971) propusieron que, en sociedades matrilineales, la ausencia frecuente de los varones podía forzar a las sociedades a imponerle a sus mujeres mayores responsabilidades económicas que se afrontaban más eficientemente con un tipo de residencia matrilocal.²¹ En tales circunstancias, las mujeres, como bien observara Tom Patterson escribiendo sobre sociedades pre-estatales: "...women played important, perhaps central roles in spheres like raiding and ritual which are frequently assumed to have been the exclusive domain of men. They also assert the centrality of women in questions of sucesion, and hence with the reproduction of existing social relations".²²

El que las relaciones matrilineales de parentesco y sucesión ocurriesen en la isla de Guadalupe no debe sorprendernos cuando la encontramos también en la isla vecina de Santa Cruz. Colón, después de abandonar a Guadalupe durante su segundo viaje, aportó a la isla denominada "Ay-Ay", a donde envió una barca con marineros armados que asolaron el primer poblado que encontraron. De regreso a la flota, con un botín de cinco o seis mujeres y algunos muchachos, una canoa nativa les cortó el paso. En ella venía una mujer, la cacica, sus hijos, y varios otros indígenas. Ante la patente amenaza de los españoles la mujer asumió el liderato militar del grupo inmediatamente. En el combate que de seguido ocurrió, la cacica flechó a dos castellanos antes de ser apresada. Miguel de Cuneo ofreció el relato más gráfico

de su violación después de que Colón se la regalara. Eventualmente la mujer fue también remitida a España en 1495.²³ La práctica matrilineal generalizada en las Antillas tempranas ha sido reconocida por Steward y Faron desde 1959.²⁴

Estas fuentes históricas tempranas asocian a Guadalupe con reglas de sucesión políticas y familiares más típicas de los taínos que de los habitantes llamados “caribes insulares” de tiempos poscolombinos, con quienes se suelen hacer comparaciones culturales. Estas fuentes describen la existencia en Guadalupe de plazas centrales y atrios para jugar, obviamente juegos de bolas, igualmente características de los taínos. La casa de los varones en el centro de los poblados, típica de los caribes insulares, no está presente en la Guadalupe temprana. Los indigenismos lingüísticos recogidos y mencionados mientras relataban sucesos en las Antillas Menores por estos cronistas tempranos (boios, cacica, canoa, ajes, caribe, Cayre, Ayai, Turuqueira, taino, Matininó, coiro) son todos taíno-aruacos, y ninguno sugiere otra lengua. Las constantes alusiones a referentes míticos aluden igualmente a versiones taínas de mitos compartidos.

Finalmente, las crónicas nos presentan unas mujeres guerreras cuando la ocasión lo ameritó, adiestradas, ágiles y resueltas. Del asunto nos decía Las Casas, al referirse a la mujer en la sociedad taína: “... mayormente los de estas islas todos peleaban cuando era menester, y las mujeres también, nadando en los ríos y en la mar, desde el agua tiraban buenas flechas porque sabían bien menear e usar de sus arcos y armas”.²⁵ Esta participación de la mujer taína en las artes marciales y en los ejercicios corporales dista mucho de la descripción de las infelices mujeres barloventeñas descritas un siglo después en las crónicas francesas: apocadas, maltratadas y marginadas de toda actividad considerada exclusivamente masculina.²⁶ El comportamiento de las mujeres de Guadalupe y Santa Cruz es claramente más propio de la experiencia taína gran-antillana que de los caribes insulares de tiempos coloniales.²⁷

Si bien los ataques esclavistas contra las islas barloventeñas durante el siglo XVI en busca de esclavos para las minas de Puerto Rico y de La Española son hechos conocidos historiográficamente, pocos han dramatizado sus efectos genocidas y la magnitud del castigo. Las islas que se catalogaron como ‘inútiles’ por los colonos españoles desde los primeros años de la conquista de la región, se despoblaron, se obliteraron sus comunidades originarias en las islas Bahamas o Lucayas, en las barloventeñas, y en las Gigantes. Igual política se siguió contra las comunidades de la Tierra Firme como contra las de la América Central.

El oro antillano y más tarde la siembra de la caña de azúcar, economías ambas del tipo “labor intensive”, sufragaron el costo humano de su producción. La mayoría de las islas orientales, desde las actuales Islas Vírgenes hasta Granada quedaron despobladas desde tan temprano como el 1515. Reductos de poblaciones, de grupos desplazados, de refugiados de unas y otras, se movían entre las distintas islas, como fue el caso de Guadalupe y Dominica, pero para mediados de siglo XVI la gran mayoría de las islas estaban despobladas. Este vacío humano se fue superando con movimientos de gente desplazada del continente, entremezclándose con las bandas sobrevivientes originarias a las islas. Por lo cual, a la llegada de los franceses y de los ingleses en el siglo XVII, muchos de los habitantes del Caribe oriental eran recién llegados al archipiélago y no descendientes de sus antiguos pobladores. Ignorar este proceso histórico y continuar con el esquema de poblamiento étnico del momento colombino es llegar a apreciaciones erróneas etnohistóricamente. Los denominados “insular caribs” poca relación, si acaso, tuvieron con los pueblos anteriores de la región en las grandes o en las pequeñas islas. En las próximas páginas, nos interesa rastrear o reconstruir una fibra de aquellos procesos que desmantelaron las culturas originarias y tratar mientras tanto de entrever algo de sus identidades tempranas.

El castigo a la isla de Guadalupe

Si desgraciados fueron los primeros dos encuentros de los habitantes de la Cibuqueira con los cristianos, los próximos no fueron mejores. En 1499 otro aventurero italiano llamado Américo Vespuccio atacó la isla, precipitando un feroz combate en que sufriendo un muerto y 22 heridos terminó capturando a 25 indígenas y destruyendo un poblado.

Vespuccio terminó su temporada llevando a Cádiz a 222 indios esclavos que procedió a vender inmediatamente. Era el primero de muchos que se lanzaron a las tierras del Caribe oriental por la puerta que había abierto el Almirante Cristóbal Colón.

En 1509 Juan Ponce de León y Diego de Nicuesa asaltaron sucesivamente la isla de Santa Cruz, llevándose varios centenares de indígenas que la Corona ordenó devolver porque la política estatal a seguir aún no había sido determinada.²⁸ Pero la medida parece haber llegado tarde porque a finales del 1510 los caciques de San Juan se sublevaban bajo el mando del poderoso cacique Aguaybana, y los ayayanos, sus aliados de la isla de Santa Cruz, se incorporaron a su rebelión activamente. En ese mismo año de 1510 un Francisco de Garay había gestionado licencia

para ocupar la isla de Guadalupe, acción que tuvo que posponer por circunstancias políticas internas de la isla de San Juan. Pero su proyecto delataba la política que el virrey Diego Colón, desde La Española, había emprendido para que las pequeñas islas caribeñas que aún no estuvieran ocupadas fuesen despobladas para beneficio de las empresas mineras de las grandes islas. El levantamiento de los caciques en Puerto Rico beneficiaba sus planes y, muy pronto, a finales de 1511, mediante Real Cédula de 23 de diciembre, se declaraba la guerra general a los caribes y se ordenaba su esclavización.²⁹

A los indios de Santa Cruz, en particular, se les acusó de haber sido los responsables del levantamiento de los caciques de Puerto Rico y de la muerte de Cristóbal de Sotomayor, un importante noble encomendero. Y para mediados de 1511 se ordenaba el apresamiento y reubicación de su población en las islas mineras. Se hacía la salvedad de que los indios de Puerto Rico capturados en Santa Cruz fueran devueltos a su isla de origen. Este dato nos alerta al movimiento que siempre existió entre los habitantes de una isla y de otra. De hecho, Pedro Mártir trae una noticia, aunque no podemos precisar cuándo ocurrió específicamente, en que se acusa a indios de Santa Cruz de haber atacado a un cacique de San Juan, matándolo a él y a toda su familia en venganza por la violación de las normas de la hospitalidad:

La ocasión que tomaron fue que aquel reyezuelo violó el derecho de hospitalidad, con siete caribes, maestros de hacer canoas, que habían quedado allí para que hicieran algunas, porque la isla de San Juan cría arboles más corpulentos para hacer estos monóxilos que no la isla de ellos llamada Santa Cruz.³⁰

La hospitalidad estaba asociada con las prácticas de la reciprocidad entre sociedades comunitarias, como en otras más avanzadas, donde el intercambio de bienes, así como los acuerdos de cooperación, se implicaban.³¹ Fueron estos mismo nexos, “*kin*”, lo que explica el apoyo inmediato de los ayayanos a la rebelión de los caciques capitaneados por Agueybana y que dio comienzo a fines de 1510. Para 1515 la isla de Santa Cruz había sido despoblada como isla supuestamente ajena y hostil a los españoles y borincanos.

Durante el año de 1512 se arreció la campaña esclavista, tanto en Sevilla como en las Antillas, estimulando a los colonos a armar e ir a buscar caribes a sus islas. Se anunciaba que los caribes eran más recios y mejores para el trabajo, y quedaban excluidos del pago de derechos por traerlos. El aumento en el número de encomenderos legales en las islas

grandes, y la mortandad de los taínos, explican el dinamismo de la campaña. Las fundiciones de oro de San Juan y Santo Domingo daban sus mejores muestras. Pero sin mano de obra intensamente aplicada a sacar el oro, la empresa aurífera se estancaba. En Santo Domingo se organizaron armadas financiadas entre mercaderes y vecinos, y se hicieron conciertos con particulares como se habían hecho antes con Francisco Garay, Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda. Nicuesa y Ojeda ya habían partido desde 1509 con una armada hacia Tierra Firme, y la corona, deseosa de confirmar noticias favorables sobre el potencial económico de las tierras continentales, no escatimó esfuerzos en garantizarles el éxito de su empresa. A mediados de 1511 salió Francisco de Garay con la suya hacia Guadalupe. Todas terminaron en rotundos desastres.³²

El 8 de junio de 1512 salían de Santo Domingo otras cuatro naos y dos bergantines con 400 hombres armados “...en dirección a ciertas islas de indios caribes”, y hacia la costa de las perlas.³³

...y en lo que decis que de las dos armadas que se hicieron para los caribes, y del poco fruto que con ellas se hizo e siguió a los armadores, y que a causa de haber sucedido así no lo hallais quien quiera hacer asiento en la provincia de las perlas... yo mandare buscar quien lo haga.³⁴

Había otra dimensión en todo este asunto que no estaba tan a la vista. El árbitro de la política hacia los caribes, que es igual que decir hacia la obtención de mano de obra externa, era el virrey Diego Colón en La Española. La Corona le había delegado tal discreción en la misma medida en que lo limitaba en las determinaciones de las encomiendas y repartimientos internos.³⁵ Diego Colón heredó de su padre cierta preferencia por la isla de Guadalupe que, como bien observa Arranz en su trabajo, el asiento con Francisco de Garay en 1510 era ejemplo de este interés en intervenir en la ocupación de esa isla. Pero no se abunda en el asunto. Dentro de este contexto comprendemos el por qué la isla de Guadalupe no estaba explícitamente incluida en la declaración de guerra del 23 de diciembre de 1511, cuando se le consideraba como la “isla de los caníbales” por excelencia. Tampoco estaba incluida la isla de Santa Cruz, la segunda más poblada en las pequeñas Antillas, y que también tenía padrinos deseosos e interesados “tras bastidores” como lo era Juan Ponce de León. Los intereses privados jugaban con las clasificaciones étnico-políticas de las islas. Pero el levantamiento de los caciques en San Juan forzó a la Corona a ordenar su intervención y definir la geografía política con mayor precisión.

Vicente Murga está correcto al culpar al tesorero de Santo Domingo, Miguel de Pasamonte, y al virrey Diego Colón, por responsabilizar a los habitantes de las pequeñas islas, a los “caribes”, del levantamiento en San Juan, y de insistir en su esclavización. Estas presiones tendrían su efecto en nuevas directrices desde Castilla. Veamos lo que nos dice Murga al respecto:

...que las autoridades de la isla Española tergiversaron los sucesos de la isla de San Juan para suplicar al monarca la declaración de guerra contra los caribes de la cual son los únicos beneficiarios, porque todos los esclavos, incluso los de hasta Ponce de León, habían de ir a la Española.³⁶

Los colonos esclavistas de La Española habían ganado esta partida, pero los Colón tenían un interés adicional y particular por Guadalupe que no era el de capturar esclavos necesariamente. Eran los rumores de que había oro en ella, lo cual convertía la isla en objetivo selecto que no se quería comprometer con su despoamiento. Pero nuevamente el interés de la familia Colón por la isla de Guadalupe se vería obstaculizado. La guerra en la isla de San Juan, y las acusaciones de que los caribes estaban involucrados, forzó la voluntad de la corte en intervenir y “destruir” a los caribes antes de que el virrey tuviera su gente en control de Guadalupe.

Por supuesto, el interés laboral esclavista permanecía subyacente, pero los intereses de Diego Colón no eran los intereses de otros miembros de la elite colonial o cortesana que preferían adelantar la captura de indígenas de afuera.³⁷ En esta ocasión se ordena a Juan Ponce de León, a la sazón en Castilla, recién comisionado Adelantado de la Florida, que asumiera el cargo de Capitán de la armada contra los caribes. Juan Ponce era hombre incondicional de los Secretarios Reales, no del Virrey. Nos dice Juan Gil que el 14 de mayo de 1515 zarparon de Sevilla tres naves, la Bárbara, la Santa María, y la Santiago, rumbo a la isla de la Guadalupe. Aun cuando Murga pretende revestir a Juan Ponce con espíritu reivindicador al ir contra los habitantes de la isla de Guadalupe por su posible participación en la quema de Caparra, lo cierto es que su comportamiento al llegar a tierra enemiga fue todo menos cruzado. Dejemos que la versión de los hechos hecha por Pedro Mártir hable por sí misma:

...y lo de Juan Ponce que dijimos fue elegido para debelar a los caníbales antropófagos, comedores de carne humana... Juan Ponce fue rechazado por los caribes en la isla de Guadalupe, que es la principal

entre las de ellos; pues habiendo visto a los nuestros en alta mar los caribes se ocultaron en sus emboscadas, desde donde pudieron verlos desembarcar. Echaron a tierra mujeres que lavaran y algunos pocos infantes para estregar las camisas y ropa... De improviso, saltaron los caribes, cogieron a las mujeres y descompusieron a los infantes; temblando escaparon unos pocos. Aterrorizado Ponce, no se atrevió a atacar a los caribes, temiendo a las flechas envenenadas que estos desnudos cazadores de hombres, con muy certeros disparos, clavan donde quiera que ponen el ojo. De esta manera, sin hacer nada y sin los botes, el bueno de Juan Ponce volvió la espalda a los caribes, a los cuales, bajo techado y en lugar seguro, jactanciosamente amenazaba con exterminarlos. Adonde se encaminara desde allí, o que otra cosa nueva encontrara, no lo ha sabido aun. En las empresas que tomaron a su cargo, Solís perdió la vida y Ponce el honor.³⁸

Sólo existen unas breves relaciones sobre la llegada de Ponce a Guadalupe. En una carta que el mismo Juan Ponce le escribió al rey sobre su desmadre en esa isla, fechada el 7 de agosto de 1515, explicaba:

...especialmente de la falta que llevaba de xente de ofciales de manos; e dempues llegó a Guadalupe e disce que aquella xente está muy mala e le hyrieron ciertos hombres tomando agua, e an menester castigo, el cual el les dará... disce que los marineros fueron sin sueldo, e non quieren servir sin que se les de.³⁹

Ponce oculta los pormenores y finaliza diciendo que escribirá a los secretarios reales sobre lo que podría necesitar. Esta última declaración confirma su relación con los enemigos de Diego Colón en la Corte.

Juan Ponce llegó a San Juan el 25 de julio, y unas semanas después, el 8 de agosto, el tesorero Andrés de Haro informaba a Castilla sobre la suerte de la armada contra los caribes. Veamos la tercera relación:

Que Xoan Ponce llegó a quince de Xulio con el armada para los caribes por la ysla de Guadalupe, e saltó en tierra; e que como la xente yba descuidada, le yrieron XX hombres, los quatro dellos, con un capitan que traia morieron luego, e dexó la gente en una ysla despoblada, mas acá, que discen Sancta Cruz; e que agora imbian Capitan; e que para el bien del negocio convenia quel andobiese en presencia a ello.⁴⁰

Ahora tenemos un cuadro más preciso del encuentro bélico en Guadalupe. Hubo una veintena de heridos y cinco muertos, entre ellos un capitán, y la noticia que Santa Cruz estaba ya deshabitada.

Antonio de Herrera, nuestra quinta fuente documental, añade datos adicionales: escribe que los expedicionarios de la armada de Juan Ponce sumaban unos 300 hombres "...de Mar y Guerra", cuyo salario se les

pagaría con una tercera parte de las presas capturadas, "...para que de ellos hiciesen a su voluntad con condición que no pidiesen otro sueldo"; que bajaron a tierra en la isla que se llamaba Guacaná, a tomar agua y leña, bajando también las lavanderas, y que los indígenas mataron a la mayoría de los varones que desembarcaron y se llevaron cautivas a las mujeres.⁴¹ Los guadalupanos se habían adjudicado otra victoria sobre sus persistentes atacantes, pero seguramente a un costo material y humano elevado.

Pero ahora vendría la terrible venganza de los cristianos. En Santo Domingo se organizó una nueva armada al mando de Juan Bono de Quexo, marinero inescrupuloso dedicado a la cacería de esclavos, de cuyas fechorías en la isla de Trinidad —de donde se llevó 185 nativos a San Juan unos años después—, Bartolomé de las Casas dejó una gráfica relación escrita.⁴² Pero no sabemos cuándo la expedición de Juan Bono tocó realmente en Guadalupe. También en ese año salieron contra caribes los capitanes Juan Gil y Antón Cansinos, igualmente dedicados a la cacería de esclavos para las islas mineras, pero no tenemos tampoco evidencia de que atacaran específicamente la isla de Guadalupe. Los datos más bien señalan sus rutas hacia las islas de los Gigantes y hacia Trinidad. Pero la posibilidad de que intentaran atacar a Guadalupe tampoco puede ser descartada.

Ponce de León planificó su desquite en la isla de San Juan. Organizó una expedición punitiva a Guadalupe y la puso en manos de gente de su confianza aunque, según sus críticos, de poca experiencia, pero no participó en ella personalmente. Íñigo de Zúñiga, vecino de la Isla, fue por capitán principal. No sabemos cuantos navíos participaron, pero la flotilla original era de tres carabelas nombradas Santa María, Santiago y Bárbola, esta última comprada a Juan Bono de Quexo. Los navíos eran del porte de 90, 60 y 65 toneladas, respectivamente.⁴³ Pero parece que Juan Ponce sólo envió dos embarcaciones a la segunda expedición contra Guadalupe, porque los oficiales de Santo Domingo atestiguan que una de las tres estaba en puerto dominicano el 5 de noviembre.⁴⁴

Como nota marginal, se cuenta que antes de zarpar la flotilla, Juan Ponce obligó a 10 indios del cacique Humacao a acompañarle como intérpretes, lo que causó un revuelo en la aldea, y por lo cual el cacique, que hacía poco había venido en paz, volvió a rebelarse. Más aún, Humacao instó a Daguao, su cacique vecino, a rebelarse también.⁴⁵ Si se llevaron nativos de Puerto Rico como intérpretes para Guadalupe era porque compartían la lengua en común, o eran bilingües.

Decididamente Juan Ponce de León no tenía éxito con sus

expediciones (la última que organizó lo llevó a su muerte), pero tenía buen olfato político. Consciente de la determinación de que la mayoría de los esclavos capturados en las pequeñas islas serían llevados a la Isla Española, antes de que su nueva armada saliera, solicitó a la corte que todos los indígenas nativos de la isla de San Juan que se obtuviesen en las islas de caribes se pudiesen tomar por naborías de casa, y llevados a su isla de origen. Nos interesa esta petición porque, según fue fraseado por el mismo Ponce y repetido por la cédula que lo aprobaba, se comprueba que muchos taínos de San Juan se habían refugiado voluntariamente en islas acusadas de caribes. Vemos el texto de la misiva: "...que en las islas de los caribes hay muchos indios e indias naturales de la dicha isla de San Juan, que algunos han llevado cautivos los dichos caribes, y otros de su voluntad se han ido con ellos".⁴⁶ La única condición era que los indios viniesen a los españoles de su propia voluntad. Anteriormente comprobamos esa relación entre nativos de las islas de San Juan y Santa Cruz. Ahora la comprobamos entre los nativos de las islas de San Juan y de la Guadalupe.

No existe informe alguno sobre los pormenores del ataque a Guadalupe por la flotilla al mando de Íñigo de Zúñiga. De hecho, esta zarpó en medio de grandes sigilos y, a no ser por el escándalo con los caciques Humacao y Daguao, a lo mejor pocos lo hubiesen notado. Así lo interpretaban los Oficiales Reales de La Española en carta al rey fechada el 30 de septiembre de 1515:

Discen que plegue a Dios quel dicho Xoan Ponce acierte en la empresa que tiene a cargo, que segun hasta aqui se ha subcedido, non thienen buena noticia de sus cosas; e que han sabido que se quedo en Sanct Xoan e que ymbio por capitan del armada a Íñigo de Zuñiga, persona que tiene poca habilidad; e questan maravillados desto; quel dicho Joan Ponce non les ha hecho saber nada de la dicha armada, que si a sus manos viniese alguna cosa de la dicha armada lo proveeran.⁴⁷

Otra carta del Tesorero Andrés de Haro aporta información sobre unos tripulantes furtivos:

Disce como un sobrino de la mujer de Xoan Ponce dio alli ciertos palos a un alcalde ordinario, e non podo ser preso, porque luego se fue al Monasterio e de alli se fue en el armada que Xoan Ponce ymbio por mandado de Vuestra Alteza contra los caribes; e que se cree que Xoan Ponce le fasvorecio e ymbio en la dicha armada; e llevo urtada una yndia esclava, la cual a parescido muy feo.⁴⁸

Las escasas noticias que tenemos de la expedición de Íñigo de

Zúñiga a la Guadalupe provienen de dos extractos de cartas del justicia mayor de la Isla, Sancho Velasquez, al rey, fechadas el 5 de enero de 1516. El tono era pesimista: “Zúñiga tuvo en la armada muy mal recaudo, diga lo que quiera Sedeño, que ha sido criado de Juan Ponce”. Y en otra carta de los oficiales fechada el 14 de enero informaban: “Reprendimos a Juan Ponce el mal recaudo que puso en la armada contra caribes; ahora dice que quiere tornar a armar e ir en persona”.⁴⁹ Había malestar con los resultados, pero muy poca información precisa.

Finalmente tenemos el resumen que hace Antonio de Herrera:

...y Juan Ponce, por enfermedad o por otras causas, aunque algunos dijeron que afrentado del caso que sucedió en Guadalupe, se quedó y envío en su lugar, con el Armada, a la costa de tierra firme, al capitán Zúñiga, de quien no se ha entendido que hubiese hecho el fruto que el rey deseaba, sino muchos excesos... del poco fruto que hizo esta armada, resulto darse licencia general para que todos armasen contra caribes y los pudiesen tomar por esclavos, con pena de muerte a quien tocase en los que no eran caribes.⁵⁰

Es decir, la armada para Guadalupe terminó pirateando en la costa venezolana, que aún estaba fuera de límites. Pero lo que nos interesa, por el momento, es preguntarnos por qué Zúñiga no se concentró en Guadalupe, la isla que era su objetivo. Sospechamos que la desdichada isla ya no era botín lucrativo porque los asaltos continuos debieron de haber mermado considerablemente a su población disponible.

Ni Vicente Murga, su principal biógrafo, ni las fuentes que hemos compulsado, aportan datos sobre el evento bélico al mando de Zúñiga. Existen, sin embargo, varias relaciones de esclavos traídos de Guadalupe que confirman que la armada llegó a su objetivo, que hubo combate, y que indígenas fueron capturados y remitidos a San Juan, pero la mayoría como borincanos según las instrucciones que Juan Ponce había recibido. Los daños o los escasos beneficios de la empresa sólo pueden ser inferidos por las críticas que la empresa recibió. Veamos los datos desnudos:

I. “Relación de los esclavos que se herraron a las personas que los sacaron en almoneda de los que se vendieron y truxeron del armada de Su Alteza que esta a cargo del capitán Juan Ponce de León, Adelantado de Biminy e isla Florida:

- Herrose a García Vélez una india desta isla, una que se dice Ana Taguas, del cacique Humacao.
- Herrose al dicho García Vélez, otra india desta dicha isla que se

llama Violante Ateyba, del cacique Cacian, del Rincón.

- Herrose al dicho García Vélez, otra india desta dicha isla que se llama Leonor Yayguana, del cacique Abey.
- El dicho García Vélez herró una india cariba que se llama Elvira (Arumaita) de la isla de Guadalupe, con un niño que se llama Juanito.
- Herrose a otra cariba que se llama Beatriz que es del dicho García Vélez....., con un niño que se llama Perico que es de la dicha isla de Guadalupe.
- Herrose al dicho García Vélez otra india cariba, Juana (Cabarotaxa), es de Santa Cruz.
- El dicho García Vélez herró otra india cariba que se llama Francisca Cauriana, con un niño que se llama Francisquito, son de Santa Cruz.
- Herrose del dicho, una niña chiquita que se llama Anita caribe, es de la dicha isla de Guadalupe.
- Pedro de Cárdenas se herró otra india desta isla que se llama Luzia, del cacique Canóbana del Rincón.
- Pero Ramos se herró otra india desta isla que se llama Inesica Caguama, es del cacique Caguas.
- Herró Juan Mios un muchacho caribe que se llama Cristóbal (Arari) de Guadalupe.
- Herró Francisco de Cardona una india caribe con un niño que se llama Magdalena Guabrama de Guadalupe.
- Herró el dicho Francisco de Cardona otra india desta isla que se llama Isabel Guayuca e un hijo suyo, Juanico, del cacique Cayey.
- Herrose otra india de Fernán López que se llama Isabel Guabuca, del cacique Yabey.
- Francisco de Aviles herró otra india desta isla que se llama Catalina Maguana, del cacique Bairex de Otua.
- Francisco de Aguilar herró otra india desta isla que se dice Leonor Yayguana, del cacique Francisco Cabona(n) del Aymanio.⁵¹
- Gregorio de Madrid, herró otra india desta isla que se llama Catalina Mahyaguana, del cacique Abey.⁵²

II. "Relación de los esclavos que se vendieron en publica almoneda que truxeron en el armada de su alteza questa a cargo del adelantado

johan ponce de leon que vinieron de las islas de los caribes en el navio de ques maestre Juan de Lurriaga en que vino Iñigo de Zuñiga los quales se vendieron en presencia del licenciado sancho Velasquez justicia mayor desta isla e los oficiales de su alteza a pagar a la primera fundicion que se hara en la ciudad de puerto rico en onze de dyciembre de quinientos e quince años”.

- rematose otra una yndia desta isla del cacique Monilla (sic) en Pedro de Ayala, alguacil en cuarenta pesos. XLP.⁵³
- rematose otra india desta isla del cacique Aramana en Juan Ortiz Deniono (sic) en cuarenta pesos XL.⁵⁴
- rematose otra india desta isla del cacique Humatao (sic) en Antonio de Castro en cuarenta pesos XLP.⁵⁵
- Rematose otra india del cacique Aramana en Juan de la Feria en cuarenta pesos. Xlp.
- Rematose en el dicho Juan de la Feria dos indias caribas en treinta pesos. XXXp.
- Rematose otra india desta isla del cacique Guayama en Juan de Cordova en veintiocho pesos de oro a pagar a la dicha fundicion primera. XXVIIIps.
- Rematose otra india desta isla del cacique Guayama en Miguel de Santo Domingo. Xp.
- Rematose otra india cariba con un niño chiquito en Francisco de Cardona en veinte e siete pesos a pagar a 1 dicha primera fundición XXVIIps.
- Rematose otra india desta isla en Fernán López mercader, en cuarenta pesos de oro a pagar esta dicha primera fundición. Xlp.
- Rematose otra india desta dicha isla en Pedro Ramos, criado del licenciado Becerra en cuarenta pesos a pagar a la dicha fundición. Xlp.
- Rematose otra india de la dicha isla en Gonzalo de Murcia... (dexo esta india Gonzalo de Murcia porque no hallo fianza que le fiase como se mando y tomolo por el mismo precio Pedro de Cardenas a pagar el mismo tiempo. Xlp.

Pedro de Cardenas

(rubrica)

- rematose otra india desta dicha isla en Domingo de Urtiaga en treinta y tres pesos a pagar a la dicha fundición. XXXIIIps.

- Rematose otra india desta dicha isla questaba señalada en la cara de la fe (sic) en Diego de Aviles en treinta y quatro pesos a pagar... XXXIIIps.⁵⁶
- Rematose otra india desta dicha isla en Cristóbal Gomes, sastre, en cuarenta pesos de oro... Xlps.
- Rematose otra india desta dicha isla con un niño chiquito en el bachiller Joan Rodríguez, clérigo, en veinte pesos que pago luego de contado. Xxps.
- Rematose otra india desta dicha isla en Francisco de Aguilar, minero en treinta e cinco pesos... XXXVps.
- Rematose otra india con dos niños desta dicha isla en el bachiller Pero Gasque en treinta y cinco pesos... XXXVps.
- Rematose otra india desta dicha isla en Francisco de Cardona en diez y siete pesos... XVII ps.
- Rematose otra india cariba en García Vélez en veinte pesos... Xxps.
- Remataronse seis mujeres y quatro niños, las tres caribas y las tres desta isla, viejas y muchachas en García Veles en ochenta pesos de oro... LXXX ps.⁵⁷

Los esclavos traídos de Guadalupe en esta segunda relación se pusieron al cuidado del tesorero, por ser lo que le correspondía a la corona de los beneficios de la armada.

Existe una tercera relación de indios puestos en depósito hasta confirmarse si eran esclavos o no, porque parece que Juan Ponce de León sólo envió un navío a Guadalupe y el otro lo envió a la costa de Tierra Firme, a Paria, a la Costa de las Perlas, contrario a las ordenanzas existentes al momento. Por esa razón se depositaron los indígenas hasta determinarse si se considerarían esclavos o no. De ese depósito Juan Ponce de León recibió seis “piezas”; tres mujeres y tres hombres, más otra pieza que estaba ausente. Gonzalo García Ojuelos y Francisco Beltrán recibieron también seis piezas; tres mujeres y tres hombres. A Alonso de Cea y Francisco de Cardona le cupieron tres piezas, dos machos y una hembra. A Francisco de Pumarada, dos piezas, un macho y una hembra. A Juan Escudero, un indio y una india. A Francisco de Barrionuevo cuatro piezas, dos mujeres (y dos varones) y una niña de teta. A Francisco Álvarez, capitán de la dicha armada, dos mujeres y un varón, y un niño chico.⁵⁸ Esta tercera relación está fechada el 20 de abril de 1516.

III. Relación de los esclavos que se vendieron en publica almoneda que vinieron e truxeron de la isla de los caribes en el armada de su alteza que está a cargo del adelantado Joan Ponce de León los cuales se vendieron en su presencia e del licenciado sancho Velasquez, justicia mayor desta isla e de los oficiales de su alteza a pagar a la primera fundición que se hará en esta ciudad de Puerto Rico en veinte e uno de noviembre de 515 años.

- rematose un muchacho en Juan Mios, minero en veinte e nueve pesos de oro que pago luego de contado. XXIX ps.
- rematose una india caribe en Cristobal de Cisneros, vecino de San German en cuarenta y cinco pesos de oro... XLV ps.
- Rematose un muchacho desta isla en Gregorio de Madrid... En treinta pesos de oro. XXXps.
- Rematose otra mujer de la isla, madre deste muchacho en el dicho Gregorio de Madrid... en catorce pesos. XIII ps.
- Rematose otra india de la dicha isla en Pedro Cardenas, vecino de Puerto Rico en veinte pesos. XX ps.
- Rematose otra india desta isla con un niño ques del cacique Ayvy-yago (sic) en Esteban de la Rosa, en trece pesos XIII ps.⁵⁹
- Rematose otra india vieja desta isla del cacique Humacao en el adelantado Juan Ponce de León, en tres pesos. III ps.

Todo sumo 213 pesos de oro.⁶⁰

A la luz de todos estos datos podemos resumir lo siguiente. Los navíos que se enviaron en armada contra los caribes fueron, al menos, a Santa Cruz y a Guadalupe. De la primera isla se llevaron dos mujeres, una con niño, y no sabemos si algunas de las mujeres de Puerto Rico. De Guadalupe se precisan cinco mujeres, tres con niños, y un muchacho. De las otras caribas no se precisa el lugar de origen, pero se asume que fueron de estas dos islas, y suman todas cinco adicionales. Es decir, 12 mujeres 'caribas' y siete niños, más un muchacho, para un total de 20 caribes. Además, capturaron 30 mujeres de la isla de Puerto Rico, cuatro con niños, para un total de 34 personas. Aunque no se identifica el origen de todas estas taínas, 14 de ellas están asociadas con caciques de Puerto Rico, o sea, que son súbditos de caciques particulares. La armada capturó un total de 54 víctimas.

Intentemos derivar datos adicionales de esta información única. En primer lugar, no hay varones adultos, caribes ni taínos (por usar la nomenclatura tradicional). La mayoría son mujeres jóvenes y niños.

Aunque no tenemos todos los pormenores, la repartición de taínas *bis* sus caciques es curiosa. A excepción de cuatro caciques que se identifican con más de una cautiva, la mayoría de los caciques están asociados con una sola mujer cautiva. Por mucho tiempo hemos considerado que esas mujeres de la Isla de Puerto Rico debieron de ser refugiadas de la guerra contra los españoles. Pero existieron otras posibilidades. Una, la más señalada, es que eran cautivas de los caribes. Como especulación es válida, pero si aceptamos una especulación debemos considerar otras. ¿Podrían ser estas mujeres esposas que la práctica taína de la exogamia habría estimulado? Cada una de estas mujeres taínas identificadas por un cacique de origen podría ser un vínculo político entre caciques de las dos islas, a manera de *guaitiao*. Eso explicaría el distanciamiento social entre caribas y taínas que mencionan las crónicas tempranas. Toda mujer extranjera a la tierra en que vive se siente tempranamente incómoda, insegura, al igual que las nativas frente a ellas. Si fueron meramente refugiadas por la guerra en Puerto Rico, esperaríamos grupos de un mismo sector y variedad de géneros, no personas solas y de tantos lugares distintos. No es común que mujeres huyan solas de su isla buscando refugio; no tantas. Por eso nos inclinamos a que muchas de las taínas en Guadalupe y Santa Cruz debieron de ser esposas legales. Cuatro de las taínas se identifican como “viejas”, una de ellas es del cacique Humacao, lo que nos sugiere que las relaciones entre islas donde el movimiento de mujeres se llevara a cabo, por la razón que fuere, no era reciente. Notemos, de pasada, que los nombres de las mujeres caribas son nombres aruacos.

Los caciques borincanos que se mencionan representan casi la mitad centro-oriental de la Isla, desde el Otoao (Caonillas y Jayuya) hasta Humacao (Canobana, Aymanio y Caguas). También están representados los caciques sureños Abey y Guayama. Visiblemente ausentes están las regiones oeste y noroeste de la Isla, o sea, las más distantes. Cobra sentido ahora el ingenuo, pero preciso, relato de Fray Tomás Infante, O.F.M., en 1518 recién llegado a las islas para informar al rey de los abusos que se cometían con los indígenas:

Yten, que viniendo por la mar los marineros nos mostraron una ysla donde muchos indios de la ysla de San Juan fueron por los desafueros que les hacian los cristianos que se llama donde estan los caribes, que es gente que comen los ombres y estos yndios quieren mas ver comer sus hijos que estar en su ysla con los cristianos.⁶¹

Detrás de las imágenes del discurso esclavista saltan las contra-

dicciones de la realidad. El movimiento de taínos de Puerto Rico hacia las islas de sus supuestos archienemigos fue una realidad inocultable. En 1582 el nieto de Juan Ponce de León, en Memorial a la Corona, recordaba que los indios de esta isla se habían terminado hacía mucho tiempo y mencionaba entre las múltiples causas: "...y por otros malos tratamientos se pasaron a otras islas con caribes".⁶²

¿Qué ocurrió con la población nativa de la Guadalupe? Trabajemos sin prisa el escenario de su desaparición. La mayoría, si no todas, de las islas que hoy agrupamos como las Islas Vírgenes, británicas y americanas, habían sido despobladas para 1515. Preciso esa fecha porque existe información sobre el despoblamiento de Santa Cruz, la más poblada de las Vírgenes. Así lo informaba al rey Andrés de Haro, Tesorero de San Juan, en carta fechada el 8 de agosto de aquel año.⁶³ Eso no excluye que algunos sobrevivientes hayan permanecido ocultos en muchas de esas islas durante algún tiempo. Pero la vida comunal no era posible mientras las economías mineras reclamaran esclavos a toda costa. Además, después de 1514 la política real hacia la resistencia indígena en el Mar de las Antillas fue inflexible por la urgencia de reemplazar la mano de obra. En ese año, mientras Juan Ponce se aprestaba con su armada desde Castilla, en Santo Domingo —nos dice Juan Gil— se organizó otra armada de "castigo" para las islas de caribes, en la que participaron numerosos y prominentes vecinos de La Española. Concluye este autor: "Las naves de Juan Ponce, en consecuencia, llegaron tarde". Es decir, que Gil considera que el fracaso de Juan Ponce se debió a la visita anterior que estas flotas esclavistas salidas de San Domingo realizaran a Guadalupe y quizás a otras islas cercanas.⁶⁴ También nos asegura Gil que esas armadas regresaron indígenas prisioneros a Santo Domingo, donde se vendieron en almoneda pública.

Fernández de Oviedo confirma que las armadas de Santo Domingo fueron a Guadalupe (Cibuqueira) aunque confunde el nombre indígena y se lo adjudica a Santa Cruz: "E el año de 1515 fue desde aquesta ciudad de Santo Domingo con cierta armada a hacer la guerra a los indios caribes de la isla de Cibuqueira, que agora se llama Sancta Cruz".⁶⁵ Toda una armada a Santa Cruz en fecha tan tardía no tenía sentido alguno, pues su población ya había sido virtualmente decimada por armadores de Puerto Rico. Cibuqueira es una de las variantes lingüísticas del nombre indígena de la isla de Guadalupe. Vieques, no olvidemos, fue violentamente despoblada en esos mismo años también, como lo fueron las islas de Gigantes —Aruba, Curazao y Bonaire— donde participaron activamente armadores de San Juan.⁶⁶

La tormenta que azotó a las Antillas en 1514, y sus efectos sobre las poblaciones indígenas y sobre la tierra, incitó a los colonos a la búsqueda incesante de indios de afuera. Escribía el tesorero Haro al rey: “..en estas fundiciones pasadas se hubo poco oro porque murieron hartos indios, así por la enfermedad que les causó la tormenta, como por la falta de mantenimientos”.⁶⁷ Podemos asumir también que aquella tormenta también afectó las Antillas Menores, como es lo usual.

A mediados de 1515 regresaba a Santo Domingo una de las armadas, trayendo 1,200 indios esclavos de las islas Gigantes. Otra al mando de Juan Bono trajo 185 indios de Trinidad, y la de Juan Gil traía 141 esclavos y la noticia de que en una de las islas que visitó “...tenía cercado a Agueybana”, clara alusión al cacique de la resistencia en Puerto Rico, que la crónica colonial daba por muerto años antes y que, al parecer, estaba refugiado en una isla cercana que para esa fecha no podía ser una de las Vírgenes.⁶⁸ Pero pudo haber sido la Guadalupe. Las correrías asolaron las Antillas Menores y la costa venezolana. Tanto fue el daño a los pueblos de la región que, a la muerte del Rey Católico —quien siempre había aprobado el tráfico de esclavos indios— el Cardenal Cisneros, Regente, prohibió a instancias de Las Casas, entre otros, las armadas en el Caribe.⁶⁹ Pero a su muerte poco tiempo después, las razzias comenzaron con mayor ímpetu. Se han identificado 49 armadas en 1519, treinta y cinco salidas de Santo Domingo y 14 de Puerto Rico, que regresaron con no menos de 2,500 indígenas esclavos vivos del Caribe Oriental. En el 1526 nuevamente se limitaron las armadas, pero en 1528 se autorizan con licencia de la Audiencia. La Real Cédula del 15 de febrero de 1528 rezaba “...conviene traerlos a los dichas islas para la población y granjería de ellas por la falta que en ellas hay de gente”. Ya para la tercera década del siglo, el tráfico de esclavos indios se había convertido en un fin propio, y se decía “...el tráfico de esclavos es la mejor hacienda”.⁷⁰

Lo que pretendo dejar meridianamente claro es que los asaltos esclavistas a las Antillas Menores y a la costa venezolana entre 1515 y 1530 fueron intensos y genocidas.⁷¹ La mayoría de las islas se despoblaron y sólo permanecieron focos de sobrevivientes, uniendo recursos, moviéndose estratégicamente de una isla a otra, y atacando a Puerto Rico ocasionalmente. Pero para todos los efectos, la mayoría de las comunidades nativas de todo el Archipiélago dejaron de existir para ser suplantadas décadas después por otros grupos indígenas continentales. Fernández de Oviedo, escribiendo cerca del 1545, nos describe el estado de la región:

Pero porque no son habitadas por los cristianos, y en todas ellas no hay cantidad de indios, sino pocos, e de los alzados e huidos y a ellas acogidos de temor de los cristianos, no se hace aqui tan larga e particular memoria como se haria e \se sabria si fuesen pobladas e pacificas... porque las mas estan solas y sin gente.⁷²

En 1520 se nombró Gobernador de la isla de Guadalupe a un licenciado Antón Serrano, con amplias discreciones para poblar y encomendar a sus habitantes. El proyecto pretendía hacer de la isla una estación ganadera regional, contándose con sus habitantes como en cualquier otro proyecto colonial.⁷³ De repente los bárbaros caníbales eran salvables y civilizables. En esa misma onda solicitó el obispo de Puerto Rico, Alonso Manso, la anexión de las islas de caribes a su obispado con un súbito afán evangelizador. Desde la Española, Alonso Suazo, Oficial de la Audiencia, escribía: “Ay necesidad también, muy ilustre señor, que su alteza haga merced a quien tuviere por bien de muchas islas que están despobladas e perdidas, a lo menos con muy poca gente, de las armadas que tengo dicho”.⁷⁴ También solicitaba que se declararan como caribes a los indios de Tierra Firme para que pudieran ser llevados a las islas mineras. Fray Bernardino de Manzanedo, en su notorio memorial de Valladolid de febrero de 1518, tenía otra propuesta imprudente: “Ay ciertas islas de caribes despobladas. Sería bien desterrar a ellas perpetuamente todos los que por sus culpas merecen muerte y contra tiempos los que merecen penas corporales.”⁷⁵ Es decir, que proponía transformar las islas en campamentos penales.

En la concesión de Guadalupe a Serrano se aduce que la isla “...es visitada de indios caribes muchas veces e los hay e habitan en ella”. Esta declaración ambivalente sobre si la isla estaba o no estaba poblada en aquel momento es interesante porque, siendo la concesión a Serrano verdaderamente generosa, no la llevó a cabo. Pensamos que la falta de población nativa fue la causal. Después de 1515 la isla de Guadalupe pierde su centralismo como isla de los caníbales y apenas se menciona. La primacía pasa a la isla de Dominica, que irónicamente había estado muy poco poblada, si no desierta como la encontró Colón en 1493. Pero parece que Dominica era mejor opción estratégica para defenderse de las armadas esclavistas, que no la tan vulnerable Guadalupe. La población restante de una isla pasó a la otra. Semejante preferencia por Dominica también la practicaron los esclavos negros huidos de Guadalupe siglos después.⁷⁶

Si la Guadalupe había atraído el interés de la familia Colón desde el primer momento, y ésta había persistido en su intento por intervenir

en ella, era por los rumores de que la isla tenía oro. Amazonas, caníbales y oro fueron una trilogía que siempre se repitió en el discurso de la conquista.⁷⁷ Con el tiempo, cuando Dominica se transformó en la guarida de los barbaros antropófagos, los rumores del oro volvieron a surgir.⁷⁸ En fecha incierta, pero en vida del segundo Almirante Diego Colón, los rumores se fortalecieron y así lo relata Pedro Mártir: “El propio Almirante Diego Colón... me ha contado a mí, que su esposa, a quien dejó en la Española para venirse el a la corte, le ha escrito que entre las islas de los caníbales se ha encontrado una riquísima de oro; aun no han ido a ella”.⁷⁹ No hay duda de que se referían a Guadalupe porque esa fue la única isla por la que, desde el mismo Cristóbal Colón, la familia había mostrado interés particular. En 1538 la virreina volvió a pedir el gobierno de Dominica y Guadalupe para sus hijos, petición que repitió en 1544.

En 1534 el Cabildo de San Juan instruyó a su procurador a corte, Juan de Castellanos, que suplicara por el poblamiento de las islas de Guadalupe y Dominica, para seguridad de San Juan y por los rumores del “oro de minas” que había en ellas, y pedían merced del oro al veinteno que hubiese.⁸⁰

Pero insistimos en que Guadalupe quedó despoblada a partir de 1515 o poco después. En probanza hecha en 1558 aparece un vecino prominente de San Juan, Francisco Juancho, recordando los antiguos sucesos de la armada de Juan Ponce: “...e que de allí envió el dicho Juan Ponce a conquistar la isla de Guadalupe e la conquistaron, de arte que hoy está conquistada, que era de caribes”.⁸¹

Pero para mayor desgracia de los guadalupanos, en 1534 se armó una destructiva expedición desde Puerto Rico contra la isla de Dominica, lugar en donde muchos de ellos habían buscado refugio, y su población fue fuertemente vapuleada. Sufragaron los gastos prominentes vecinos de San Juan y la capitaneó un Juan de Yucar. Aquel evento fue posiblemente el mejor informado por las crónicas de la época. Es pertinente, porque para ese año mucha de la población de la Dominica debió ser de refugiados de la Guadalupe. Una vez regresaron los navíos, el informe del Cabildo de San Juan declaraba que en la isla se destruyeron quince o dieciséis poblados, cada uno con unos veinte bohíos, y que se prendió o mató un centenar de varones, y trajeron cautivos setenta, la mayoría mujeres y niños. Treinta canoas fueron destruidas. Participaron en el ataque seis navíos y ciento veinte tripulantes.⁸² El segundo informe de los Oficiales Reales de San Juan aumenta a dieciocho el número de pueblos indígenas destruidos, a cuatro el número de españoles muertos, y a

doscientos los participantes en la armada.⁸³ Juan de Castellanos, en su versión de los hechos, ofreció dos datos importantes. Primero, aumentó a cincuenta el número de españoles muertos en el asalto a Dominica y, segundo, atestiguó que en aquella isla se habían encontrado “...muchas antiguas indias boriquirenses”.⁸⁴

Este espectáculo tan desolador nos brinda mucha información. En primer lugar, la Dominica se transformó en un gigantesco refugio de habitantes huidos de distintas islas, de Guadalupe principalmente, y del Boriquén. Fray Pedro de Aguado, en su relación del evento, inserta el dato de que Yucar envió una partida a Guadalupe antes del ataque a Dominica, y que no se encontró nada de comer. La isla estaba abandonada.⁸⁵

Que a la altura del año de 1534, después de incontables armadas esclavistas y de miles de muertos y capturados, quede aún una isla cercana con casi una veintena de aldeas (que Fray Pedro de Guado, el cronista venezolano, aumenta a más de treinta),⁸⁶ entre diecinueve y treinta canoas y varios millares de habitantes, es un hecho significativo que describe la capacidad de los indígenas para maniobrar frente a las fuerzas de la conquista, aunque fuese a un costo social extremadamente elevado. Durante el siglo XVII Dominica continuó jugando su función de isla-refugio y punto de contacto entre múltiples comunidades desplazadas, cercanas y distantes. Tal función claramente sirvió de base a los procesos de etno-génesis que ocurrieron, por lo que las descripciones de sus comunidades no pueden continuar como supuestos ejemplos de culturas prístinas y puras para efectos de estudios etnohistóricos.⁸⁷

A mediados del 1539, la Dominica volvió a sufrir otro ataque, esta vez por la armada de Bartolomé Carreño, de donde trajo “...ciertos esclavos que se vendieron”. Los Oficiales de San Juan que informaban a Castilla solicitaban permiso para herrarlos como se acostumbraba en la Española y en Cubagua.⁸⁸ Por la gravedad de los castigos que sufrió la isla intuimos los efectos sociales que se produjeron.

El nombre de la isla de Guadalupe apenas surge en las relaciones de viajeros o en los informes gubernamentales de las islas ocupadas por españoles en el Caribe Oriental de las décadas de 1540-1580. Todavía en 1628 viajeros como el general De Cahuzac y el capitán John Smith encuentran a Guadalupe deshabitada. Dominica es la señalada como la isla principal de los caribes, y los atisbos que se logran en bitácoras y visitas sólo apuntan a una población muy escasa. En la relación del viaje de Henry Challons a sus plantaciones en la Virginia en 1606, se calculaba

la población de las siete islas habitadas de San Vicente, la Granada, Santa Lucía, Matalina (sic), Dominica, Guadalupe y Aysey en unos mil habitantes. Ese era el circuito de movimiento humano, porque algunas, como Guadalupe, estaban aún despobladas de asentamientos permanentes.⁸⁹ Era más la reputación que la realidad. Las pequeñas comunidades — más bien bandas familiares— que persistieron en Dominica y Martinica fueron muy agresivas con los viajeros españoles que arribaban a sus costas —como era de esperarse— pero muy serviciales y amistosos con los enemigos de los españoles quienes, a la larga, actuaron sobre ellos como otra importante fuerza de aculturación.⁹⁰

En 1567 arribó a Dominica la Flota de Tierra Firme, a cargo del general Diego Flores de Valdez. No viendo señales de habitantes desembarcaron en confianza. Pronto fueron atacados por una partida de catorce indígenas que les mataron cuatro marineros y, retrocediendo, desaparecieron. Allí los españoles rescataron a tres cristianos (dos sevillanos y un portugués), sobrevivientes de navíos zozobrados unos años antes. Estos naufragos les informaron que en toda la isla no habitaban más de ciento veinte personas, y que su poblado estaba unas leguas en el interior.⁹¹ ¡Distinto el panorama a la Dominica de 1534! Con el colapso demográfico del siglo, las Antillas Menores, aun sin estar ocupadas por europeos, sufrieron estragos similares por las enfermedades llevadas por visitantes y refugiados, así como por los asaltos esclavistas constantes. Estos asaltos golpeaban en los sectores humanos más vulnerables de aquellas comunidades —sus mujeres y sus niños— creando serios desbalances que bien podrían explicar algo de la violencia genérica atribuida a los caribes.

Periódicamente, y según apretaba la necesidad de reabastecer de esclavos a sus haciendas azucareras y hatos ganaderos de La Española, San Juan y Margarita, los colonos isleños de la segunda mitad del siglo XVI activaban campañas políticas para enmendar los artículos de las Leyes Nuevas de 1542 y las demás ordenanzas que impedían o dificultaban la esclavización de indios. Estas campañas inundaban a España cíclicamente con noticias de supuestos ataques y asedios de Caribes, pero la mayoría de estos alegatos son imposibles de corroborar. La documentación de estas peticiones acumuladas en el Archivo de Indias de Sevilla es impresionante, y no ha dejado de confundir y despistar a más de un buen historiador.⁹² Pero Guadalupe no aparece como objetivo esclavista, y la escasa población en las otras islas parece haber desanimado a los colonos a invertir sus capitales propios en empresas esclavistas. La campaña era para que el gobierno subvencionara la captura

de los insulares indígenas dispersos. El asunto, a grandes trazos, fue un fracaso publicitario.

La historia de quienes eran los habitantes de Guadalupe, Dominica, Martinica y las otras islas denominadas “caribes” en el siglo XVII, cuando ingleses y franceses las ocuparon, es tema de otros trabajos. Pero no eran los mismos que estaban en los tiempos de Colón. Aquí el escenario se expande a la situación continental y hacia un repoblamiento por otros grupos de las casi desiertas islas caribeñas, y otros dramas. Insistir en practicar comparaciones culturales entre las comunidades de las dos épocas, la precolombina y la colonial, como si éstas tuvieran una continuidad histórica, es impropio y equivocado.⁹³ Terminemos citando un pasaje del Anónimo de 1647 que habla sobre los antiguos habitantes de la isla de Guadalupe y que se le atribuye al Padre Rennard: “Los españoles han masacrado dos veces a todos los salvajes de la isla de San Cristobal, una vez a los de Guadalupe, de los cuales no escaparon mas que una Mujer y sus hijos, que se salvaron en las montañas. Y allí se multiplicaron o poblaron, como ellos dicen. Los españoles quisieron hacer otro tanto en la Dominica Y masacraron a muchos mas de la mitad. Despues han sido Atacados por la varicela que ellos llaman Raviola”.⁹⁴

El Padre Raymond Breton confirmó la despoblación antigua de la Guadalupe, y su éxodo:

Fatigues d'une guerre reciproques, Les Caraibes de Guadeloupe sont pasees dans l'île de Dominique et Les autres îles.⁹⁵

Recapitulación

Si bien la isla de la Guadalupe, la más poblada de las Antillas Menores en 1493, se convirtió en el símbolo de la Isla de los Caníbales, donde viajeros y cronistas creyeron ver la antítesis de las pacíficas comunidades taínas, no pudieron evitar que las contradicciones de sus propios relatos minaran su credibilidad.⁹⁶ Y es que la isla obsesionó a algunos, como al mismo Cristóbal Colon y a sus herederos, quienes la valorizaron en función de sus riquezas potenciales —reales o imaginarias— y dificultaron su inserción categórica entre las islas ‘inútiles’ esclavizables. Entre la maraña de documentos existentes hemos podido identificar una serie de hechos culturales que sugieren fuertemente que la isla de Guadalupe era parte del enramado político del Boriquén cacical, o que mantenía relaciones fuertes con el mismo. Hemos identificado a una mujer, a

todas luces una cacica, lo que sólo sería explicable dentro del parentesco matrilineal tipo taíno similar al que se ha documentado para Santa Cruz, Puerto Rico y Santo Domingo.⁹⁷ Tal rol es complementado por una participación activa de sus mujeres en eventos compartidos con varones, lo que apunta igualmente al espacio social que las mujeres disfrutaban sólo en sociedades matrilineales. Las alusiones persistentes al mito de las Amazonas, o de las mujeres sin hombres, durante las visitas de Colón a Guadalupe, alusión que el Almirante mismo repite conscientemente, nos asocian la isla a un componente ideológico —el mito de la separación de los sexos— propio de las sociedades matrilineales donde es importante explicar tales licencias pues, en sus fundamentos, quienes dominan son también los hombres, aunque lo hagan por la parentela femenina. Existe un vínculo entre los sistemas de parentesco y sus ideologías, como también existe entre aquellos y las divisiones sociales de trabajos y responsabilidades. Por eso tampoco podemos pasar por alto la admiración superlativa que Álvarez Chanca expresó sobre la calidad de los textiles o mantas tejidas que observó en Guadalupe durante el viaje colombino, las que comparó con las mejores de su tierra. Esta descripción nos recuerda las observaciones del propio Cristóbal Colón en su carta de 1495 sobre los diferentes trabajos de las mujeres taínas en La Española, cuando dice que las cacicas “...que están más regaladas y con descanso que hijas de duques en cristianos; no serán buenas esclavas para servir, mas saben labrar de mano cosas de algodón bien sotiles”.⁹⁸ Patterson nos explica cómo en la tradición andina las mujeres de rango eran las responsables de los tejidos de calidad que entonces servían, mediante su circulación, para fortalecer la estructura social misma. Colón nos confirmó que las cacicas taínas se dedicaban a esta función. Chanca nos sugiere que las mujeres principales de Guadalupe también.⁹⁹

Llama la atención, igualmente la descripción, del poblado a que aludimos al principio y su correspondencia con la descripción de Pedro Mártir. En Guadalupe había, entonces, evidencia de asentamientos muy parecidos a los de las Antillas taínas, incluyendo su distintivo espacio formal para el juego. Este hecho la inserta en el mundo de las superestructuras cacicales taínas. Chanca, detrás de su retórica ideológica pesada, no oculta sus impresiones propias y concluye que:

Esta gente nos parecio mas pulitica que la que habita en estas otras islas que hemos visto, aunque todos tienen las moradas de paja; pero estos las tienen de mucho mejor hechura e mas proveida de mantenimientos, e parece en ellas mas industria, ansi veril como femenil. Tenian mucho algodón hilado y por hilar, y muchas mantas de algodón

tan bien tejidas que no deben nada a las de nuestra patria.¹⁰⁰

Quiérese decir que detrás de la imaginaria política de los relatos surgen unas comunidades reales que bien pudieron estar localizadas en las regiones más avanzadas del Boriquén o del Haití. La supuesta frontera entre caribes y taínos que por siglos pretendía separar la civilización de la barbarie no tiene apoyo documental. Las similitudes entre las islas eran demasiadas como para solamente postular distancias sociales y conflictos insalvables. Veamos lo que nos ofrece la evidencia arqueológica sobre aquellos tiempos.

La evidencia arqueológica: ¿Caribe o taína?

En las notas de Alphonse Pinart (1852-1911), el explorador y etnólogo francés que visita al Caribe durante las últimas décadas del siglo XIX, éste dejó una interesante observación que iba en contra de la ya tradicional dicotomía de caribes y taínos que destilaban las crónicas tempranas:

Sin embargo, se me objetará que se han encontrado en la Martinica, en la Guadalupe, en San Cristóbal, en San Vicente, en la Granada, etc. inscripciones y objetos similares a los encontrados en Puerto Rico y Santo Domingo. Esto por el contrario, viene a confirmar la teoría que propongo: en las Antillas Menores se encuentran los mismos objetos y los mismos petroglifos que en las Antillas Mayores.¹⁰¹

Pinart separa las dos regiones a la altura de la isla de Granada como el límite de la extensión. Gudmund Hatt, quien trabajó en las Islas Vírgenes durante los años de 1922-23, llegaba a conclusiones similares: “No hemos encontrado ningún hecho arqueológico que señale necesariamente hacia una población caribe en las islas”.¹⁰² Lamentablemente, la mayoría de los investigadores, principalmente estadounidenses, que viajaron al Caribe en el siglo XX vendrían ya con sus mentes hechas en base a sus débiles lecturas de las crónicas españolas conocidas entonces, y no dejarían que los materiales arqueológicos también contaran su historia.

Después de los trabajos de Gudmund Hatt, y en años más recientes, las evidencias arqueológicas que le confirmaron son abundantes. En las Islas Vírgenes y en las Antillas Menores se han identificado plazas, petroglifos sugestivos, y objetos suntuarios de la época cacical borincana, tales como aros líticos y trigonolitos grandes. Ante la apabullante evidencia arqueológica que así lo comprueba, Irving Rouse, aunque

a regañadientes, acepta finalmente insertar a las Islas Vírgenes en la categoría que denomina “taínos orientales” y rediseña el mapa antillano, separando a los taínos de los caribes justo a la altura de Guadalupe.¹⁰³

Hay una diferencia metodológica básica entre los investigadores europeos tempranos y los arqueólogos estadounidenses que comenzaron a llegar en las próximas décadas a las Antillas. Los primeros, como Pinart, Hatt, y otros, se confrontaron con un material arqueológico principalmente lítico, mucho de colecciones acumuladas por algunos años, mientras que los arqueólogos estadounidenses se fundamentaron en los materiales predominantemente cerámicos excavados por ellos mismos. Sabemos de los peligros de los materiales coleccionados, pero igualmente sabemos de las imprecisiones de las tipologías cerámicas de materiales excavados sistemáticamente. En ambos casos los materiales dicen unas cosas y ocultan otras. Un buen investigador no se puede dar el lujo de excluir un cuerpo de evidencia en favor de otro, sino que tiene que hilar fino para entrelazarlos. En el mejor de los casos, deberá de repensar las preguntas que se plantea. Ahora que tenemos el importantísimo antecedente de las Islas Vírgenes, donde la arqueología se ha podido hermanar con una relectura crítica de las fuentes históricas y complementarlas con los materiales excavados para comenzar a comprender más correctamente la naturaleza de las relaciones sociales entre ellas y la vecina isla cacical del Boriquén, veamos el caso particular de Guadalupe.

En las últimas décadas del siglo XIX salieron del Caribe dos colecciones arqueológicas importantes: la llamada “Colección Latimer” de Puerto Rico, perteneciente originalmente a un Cónsul estadounidense en la Isla, y que fue donada por su sobrino alrededor del 1875 al Smithsonian Institution de Washington; y la llamada “Colección Guesde”, donada al museo *Berlin fur Volkerkunde*, propiedad de un artista y anticuario de nombre Louis Guesde, quien se desempeñó como Secretario de la Cámara de Agricultura de Guadalupe. Ambas colecciones contaban con centenares de artefactos, predominantemente de piedra, con una calidad de trabajo muy alta. Ambas colecciones fueron estudiadas por Otis Mason, arqueólogo principal del Smithsonian; la primera en 1877, y la última en 1884.¹⁰⁴ En la Colección Latimer, Mason describió e ilustró un hermoso aro lítico que a todas luces había sido hecho en Puerto Rico, pero el investigador advirtió que ése y otro siguiente habían sido donados al Museo en años anteriores. Es decir, los excluyó del resto que estaba identificado como proveniente de Puerto Rico, pero sin aludir a su origen.¹⁰⁵

Es Rodolfo Cronau, en su libro *América* publicado en Barcelona en 1892, quien dibuja el aro primero del Smithsonian y lo identifica como de Guadalupe, junto a otro también identificado como de Guadalupe, pero cuyo dibujo no permitía identificación cierta.¹⁰⁶ Tendríamos que esperar hasta que se publicara el informe anual del Negociado de Etnología Americana correspondiente a los años de 1912-13, pero publicado en 1922, para ver la confirmación estadounidense de los dos aros hallados en Guadalupe.

Jesse Walter Fewkes, recién llegado de un segundo viaje por el Caribe oriental, había rendido su informe —ahora publicado como *A Prehistoric Island Culture Area of America*— en el que comenzó a admitir la complejidad cultural del Caribe antiguo y sus entre-cruces regionales. En este trabajo se ilustran los dos aros líticos identificados como de Guadalupe.¹⁰⁷ Pero Fewkes no fue más allá de mencionarlos porque, al parecer, continuaba bajo la influencia de los eruditos puertorriqueños Agustín Stahl y José Julián Acosta, quienes le habían sugerido que esos aros eran oriundos de Puerto Rico y posiblemente habían sido robados por caribes renegados. Mejor que esta explicación fácil de un asunto complejo preferimos apoyar las indagaciones de Civrieux cuando nos dice que “todo artefacto o producto desconocido adquirido del extranjero es objeto de desconfianza o temor mágico; todo aquéllo que no es autóctono y no está bien conocido, es inquietante y peligroso: se supone que pueda tener origen demoniaco y transmitir fuerzas malignas...”¹⁰⁸ Ver indígenas robando ídolos a diestra y siniestra y de sus supuestos enemigos son actividades carentes de seriedad explicativa. Los artefactos suntuarios borincanos en las Antillas Menores no fueron botín de guerra. Ése ha sido el racional para no ahondar en el asunto verdadero importante: ¿Por qué estaban esos aros líticos taínos en Guadalupe? Indudablemente el centro manufacturero de los aros era Puerto Rico. La calidad y los diseños iconográficos no permiten la menor duda en estos casos particulares. Pero como bien escribía Godelier: “Tanto en las sociedades primitivas, como en las sociedades complejas (existen) bienes de subsistencia y bienes de prestigio... que circulan con ocasión de matrimonios (relaciones de parentesco), de tratados de paz (relaciones políticas con los grupos vecinos), de iniciación y ceremonias religiosas... intercambios compartimentados y limitados”.¹⁰⁹

Hemos repetido insensatamente la caricatura de los caníbales mero-deadores sin abrírnos al sinfín de posibilidades alternas. Hoy, cuando ya el aro lítico ha sido desasociado del juego de pelota al que el difusionismo mesoamericanista le ató por más de medio siglo, el aro, artefacto

cumbre del arte suntuario boricua prehispánico, emerge enigmático aún, pero llamativo para atraer nuevos estudios.¹¹⁰ Si vamos a especular, hagámoslo con los elementos de juicio que tenemos hoy, y no con los que tenían los investigadores a principios del siglo XX. Y esos elementos son, para comenzar, las mismas fuentes históricas, releídas desde la cautela de la metodología etnohistórica, las que dan credibilidad a que los bienes de prestigio de las islas cacicales encontrados en islas adyacentes puedan ser explicados como regalos entre caciques, símbolos de alianzas políticas, objetos de culto, etc.; pocos, porque eran restringidos a intercambios entre sus respectivas elites y porque no fueron bienes de consumo popular, como eran los cacharros cerámicos.¹¹¹ La arqueología, por su parte, debe continuar sus investigaciones ampliando el radio de sus estudios más allá de los estudios cerámicos, en la medida en que eso sea posible, como bien ha señalado recientemente en su trabajo doctoral el joven arqueólogo John Crok.

Tres aros del tipo delgado, similares a los encontrados en Guadalupe, fueron recuperados en las Islas Vírgenes y están en el Museo Nacional Danés; dos atribuidos a la localidad de Salt River, Santa Cruz, donde Hatt recuperó cerca de una veintena de fragmentos diversos, lo que puede apuntar a intentos por fabricarlos.¹¹² En su obra de 1907 Joyce mencionó otro aro de San Tomás en la Colección Christy, de Londres.¹¹³ A Fewkes le fue donado otro aro fino proveniente de Santa Cruz.¹¹⁴ Un aro del tipo grueso, completo y decorado, fue encontrado en 1985 en unas ruinas históricas de la isla de San Eustaquio.¹¹⁵ Los apuntes de Pinart que asociaban aros a las islas de Santa Lucía y Dominica se hacen más creíbles.

De igual manera los aros del tipo fino borincano recuperados en Santo Domingo, pero con señales de haber sido construidos en Puerto Rico, se han multiplicado desde la época de Fewkes y nos estimulan a considerarlos más allá de la supuesta difusión de los juegos de bola como posibles representantes de redes de parentesco o de alianzas políticas. Más aún, en la Colección Guesde hay varios aros en proceso, identificados así por Mason, que se ubican en las Antillas Menores sin precisar su origen. Es decir, la evidencia no sólo es de aros originados en Puerto Rico, sino de intentos por construirlos en las islas cercanas, lo que amplía el grado de influencia cultural recibido de sus áreas de origen. El tema se abre a otras posibilidades.¹¹⁶

Pero Fewkes, en su estudio de la Colección Guesde de Guadalupe, nos ofrece un panorama más rico del que nos habíamos dado cuenta. No sólo ilustra una serie de artefactos que cataloga como ‘enigmáticos’,

pero que a todos luces son otros objetos de culto, finamente tallados y con diseños que señalan hacia actividades complejas y restringidas socialmente (placa 100, A y B). Tenemos una pieza similar, pero con cabeza ornitomorfa, en el Museo de la Universidad de Puerto Rico, y está fotografiado en el libro de Mercedes López Baralt (1985), también clasificado como enigmático.¹¹⁷ Más aún, Fewkes nos ilustra dos piedras-codo significativas, típicas de los rituales borincanos, provenientes de la Colección Guesde de Guadalupe. Fewkes tuvo dificultades comprendiendo las implicaciones de sus hallazgos porque los codos de Guadalupe eran del tipo liso, sin decoración, mientras que él le había dedicado mucho tiempo al estudio de los tipos elaborados, decorados con máscaras o de tipo antropomorfo. Por eso les llama codos ‘aberrantes’, y no les presta la atención que merecían.¹¹⁸ Lo que hoy sabemos, y él ignoraba entonces, es que aquéllos que más le llamaron la atención eran los atípicos y no los más comunes.

Además, Fewkes fue festinado en el uso de ese término ‘aberrante’ para todo lo que no conocía, por lo que también lo aplicó a un extraordinario trigonolito muy elaborado, de Puerto Rico, que catalogó imprudentemente como ‘codo aberrante’.¹¹⁹ Los trabajos de Fewkes deben ser revisados más cuidadosamente para reidentificación de los artefactos, que afortunadamente fueron bien ilustrados. Fewkes, por ejemplo, nunca se percató de artefactos intrusivos del Continente y de Centro América que también están ilustrados en sus colecciones, o de otros más típicos de las islas taínas que no logró asociar geográficamente. La influencia de éstas hacia las Antillas Menores, incluyendo a San Vicente, fue más fuerte de lo que Fewkes hubiese imaginado.

Hasta el momento se ha identificado la presencia en Guadalupe de un buen número de los objetos rituales más típicos de la isla de Puerto Rico, junto a un ajuar de artefactos ceremoniales locales que ayudan a contextualizarlos dentro de prácticas similares y correspondientes. Queremos llamar la atención, aunque sea de pasada, a los objetos taínos llamados ‘guaizas’ o máscaras de concha, que figuraron como objetos de intercambio descritos desde el primer viaje de Colón a Haití. Estos objetos, escasos, técnicamente similares pero ideográficamente distintos cada uno, es decir, que representan rostros particulares, están presentes en todas las Grandes Antillas, pero también han comenzado a aparecer en las pequeñas.¹²⁰ En 1985 una fue encontrada en Rendezvous Bay, Anguila, y donada a la sociedad arqueológica local. Y ya es notoria la que apareció en la localidad de Morne Cybèle, en la pequeña isla de Desirade, frente a la Grande-Terre de Guadalupe, un año antes.¹²¹

Dichos objetos son claramente marcadores de intercambios inter-insulares tardíos y, muy posiblemente, inter-cacicales. Son de los muy pocos objetos concretos cuyo uso puede ser verificado con certeza tanto por las fuentes históricas como las arqueológicas.¹²²

Pero la evidencia complementaria y de mayor presencia material son los grabados rupestres, de indudable influencia taína. Estos están recibiendo atención considerable en la actualidad, lo que nos evita tener que entrar a fondo en el tema. Sólo mencionaremos que los muy importantes motivos rupestres asociados con la agricultura mediante la figura, entre otros, de la Diosa Madre, están representadas en Trois-Rivieres, tanto en el asiento de ‘Yebe’ como en el de ‘Anse de Galets’.¹²³ Además, los numerosos petroglifos en su Parque Arqueológico ilustran sin lugar a dudas la parentela temática y tecnológica con Puerto Rico en una relación —curiosamente— mucho más estrecha que la que tienen los grabados rupestres de Santo Domingo con los de Puerto Rico. Sabemos de importantes estudios recién concluidos sobre el tema, que desafortunadamente aún no han llegado a nuestras manos.¹²⁴ La brecha arqueológica de la región está siendo abierta por los arqueólogos holandeses y sus estudiantes de la Universidad de Leiden.

Finalmente, terminamos este recorrido algo detectivesco de la búsqueda de la cercanía cultural y posiblemente étnica de los habitantes de la isla de la Guadalupe al momento de la llegada de los barcos de Cristóbal Colón en 1493, con un adelanto de información cerámica que dice verbatim:

Carbon 14 dates were obtained on the Saladoid site (Suazey and Cayo) at Rosseau, from Capesterre-Belle Eau, excavated by G. Richard. The most recent level with Taino influences, gave a calibrated radiocarbon date from 1432 to 1502 AD which makes it one of the most recent sites on Guadeloupe.¹²⁵

Referencias

- Alegría, Ricardo. 1978. *Apuntes en torno a la mitología de indios taínos de las Antillas Mayores y su origen sudamericano*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- . 1980. “La experiencia de Luisa Navarrete, puertorriqueña negra, entre los caribes de la Dominica, 1576-1580”. *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico* 2.
- . 1980. *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de La Española*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación García Arévalo.

- Álvarez Chanca, Diego. 1984. "Carta al Cabildo de Sevilla." En *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, editado por Juan Gil y Consuelo Varela. Madrid: Editorial Alianza.
- Archivo General de Indias. Contaduría 1072, No. 1, R2, F137.
- _____. Contaduría 1072, reproducida en Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, pp. 328-330.
- _____. Contaduría 1072, reproducida en Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, pp. 331-332.
- _____. Indiferente General 420, fol. 239.
- Arens, W. 1979. *The Man-Eating Myth; Anthropology and Anthropophagy*. Oxford: Oxford University Press.
- Arranz Márquez, Luis. 1982. *Don Diego Colón, almirante, virrey y gobernador de las Indias*. Tomo I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Baker, Patrick. 1988. "Ethnogenesis: The Case of the Dominica Caribs." *América Indígena* 48.
- Barker, Francis, et al., eds. 1998. *Cannibalism and the Colonial World*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Bierhorst, John. 1988. *The Mythology of South America*. New York: William Morrow and Co.
- Bogat, Ráphael. 1969. "Dominique, terre de Refuge." *Bulletin de la Societé d'Histoire de la Guadeloupe* 11-12.
- Boletín Histórico de Puerto Rico. Tomo III, pp. 64, 65, 69, 77, 79, 80.
- Breton, Père Raymond. 1900. *Dictionnaire français-caraïbe*, p.188. Leipzig: B.G. Teubner.
- _____. 1978. *Relations de l'île de la Guadeloupe*. Tomo I. Base Terre, Guadalupe: Societé d' Histoire de la Guadeloupe.
- Cárdenas, Manuel, ed. 1981. *Crónicas francesas de los indios caribes*. San Juan Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico/Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Caro Costa, Aida R. 1971. *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico* (Siglos XV-XVIII). Barcelona: Manuel Pareja.
- Castellanos, Juan de. 1944. *Elegía de varones ilustres de Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Challons, Henri. 1905. En *Hakluytus Posthumus or Purchase His Pilgrimes*, Vol. XIX., por Samuel Purchas. Glasgow: James McLehose and Sons.
- Civrieux, Marc. 1970. *Watunna: Mitología Makiritare*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Colón, Fernando. 1985. *Historia del Almirante*, 3ra. ed. Colección Historia 16. Madrid.

- Cooper, Vincent. 1997. "Language and Gender among Kalinago of the Fifteenth Century St. Croix." En *The Indigenous Peoples of the Caribbean*. Gainesville: University of Florida Press.
- Cora, María Manuela de. 1957. *Kuai-Mare: Mitos aborígenes de Venezuela*. Madrid-Caracas: Editorial Oceanida.
- Cronau, Rodolfo. 1892. *América, Historia de su Descubrimiento*. Tomo I. Barcelona: Montaner y Simón, eds.
- Gullick, C.J.M.R. "Island Carib Traditions about their Arrival in the Lesser Antilles". Ponencia presentada en el 8th International Congress for the Study of Pre-Columbian Cultures of the Lesser Antilles, Arizona State University Anthropological Research Paper, No. 22.
- Crock, John G. 2000. "Interisland Interaction and the Development of Chiefdoms in the Eastern Caribbean." Disertación doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Pittsburgh.
- _____. 2003. "Archaeological Evidence of Eastern Tainos: Late Ceramic Age interaction Between the Greater Antilles and the Northern Lesser Antilles." Ponencia presentada en el XXmo. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, Vol. II. Santo Domingo, República Dominicana.
- De Aguado, Fray Pedro. 1936. *Recopilación historial de Venezuela*. Tomo I. Caracas, Venezuela.
- De Herrera, Antonio. 1945. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*. Tomo II. Buenos Aires, Argentina: Editorial Guaranía.
- Deive, Carlos Esteban. 1995. *La Española y la esclavitud del indio*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación García Arévalo.
- Delpuech, Andre. 1995. "Trois-Rivieres: Roches Gravées". *Bilan Scientifique de la Region Guadeloupe*. Basse Terre, Guadalupe.
- Direction Regionales des Affaires Culturelles de Guadeloupe. 1994. *Presentes Caraïbes: 5000 and d'histoire amérindienne*. Catálogo de exposición. Basse Terre, Guadalupe.
- Faber Morse, Birgit. 1995. "The Classic Tainan Ball and Dance Court at Salt River, St. Croix, & The Sequence of Occupation at the Salt River Site, St. Croix". Ponencia presentada en el XVto. Congreso Internacional de Arqueología, Curazao.
- Farr, Star. "Gender and Ethnogenesis in the Early Colonial Lesser Antilles." *Actas del XVto. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*, San Juan, Puerto Rico.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1959. *Historia General y Natural de las Indias*. Tomos I, II y III. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Fewkes, Jesse Walter. 1913. "Porto Rican Elbow Stones in the Haye Museum, with Discussion of Similar Objects Elsewhere." *American Anthropologist* 15.

- _____. 1922. "A Prehistoric Island Culture Area of America". 34th Annual Report BAE 1912-13. Washington, D.C.
- Gil, Juan y Consuelo Varela. 1984. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid: Editorial Alianza.
- _____. 1989. *Mitos y Utopias del Descubrimiento*. 3. *El Dorado*. Madrid: Editorial Alianza.
- Godelier, Maurice. 1974. *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. México: Colección Siglo XXI.
- Hatt, Gudmund. 1924. "Archaeology of the Virgin Islands." Proceedings of the 21st International Congress of Americanists, Part I. The Hague.
- Heers, Jacques. *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*. Valencia, España: Institucio Valenciana D'Estudis i investigacio.
- Hulme, Peter. 1978. "Columbus and the Cannibals: A Study of Reports of Anthropophagy in the Journal of Christopher Columbus." *Ibero-Amerikanisches Archiv* 4.
- Inchaustegui, Marino. 1958. *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*. Carta del 22 de enero de 1518. Madrid:U.T.I.
- International Association for Caribbean Archaeology y Asociación Internacional de Arqueología del Caribe Newsletter # 8, August 2004.
- Jiménez Fernández, Manuel. 1960. *Bartolomé de las Casas*. Vol. 2. Sevilla, España: Escuela de Estudios Americanos.
- Jiménez, Morella A. 1986. *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI)*. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia # 185.
- Keegan, William. 1989. "The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taino Kinship and Politics." *American Anthropologist* 91:3.
- Las Casas, Bartolomé de. 1958. *Apologética Historia*. Tomos I y III. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- _____. 1965. *Historia de las Indias*. Tomo I. México.
- López Baralt, Mercedes. 1985. *El mito taíno: Levi Strauss en las Antillas*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Lundberg, Emily, et al. 1992. "The Late Ceramic Age in the Northern Virgin Islands". Ponencia presentada en la 57^{ma}. Reunión de la SAA, Pittsburgh.
- _____. 2003. "Late Precolumbian Archaeological Classification and the Study of Taino Boundaries." Ponencia presentada en el XXmo. Congreso Internacional de Arqueología, Santo Domingo.
- Marte, Roberto. 1981. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación García Arévalo.
- Mártir de Anglería, Pedro. 1999. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo Editores.

- Mason, Otis T. 1877. *The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.* Washington, D.C.: Government Printing Office.
- Monteiro, John. 2000. "The Heathen Castes of Sixteenth Century Portuguese America: Unity, Diversity and the Invention of the Brazilian Indians." *Hispanic American Historical Review* 80:4.
- Moreau, Jean Pierre. 1992. *Les Petites Antilles de Christophe Colomb à Richelieu: 1493-1635*. Paris: Karthala.
- Moscoso, Francisco. 1991. *Los cacicazgos de Nicaragua antigua*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico.
- Murga Sanz, Vicente. 1956. *El Consejo o cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, 1527 - 1550*. Vol. I. San Juan, Puerto Rico: Editorial Plus Ultra.
- _____. 1960. *Puerto Rico en los manuscritos de Don Juan Bautista Muñoz*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico.
- _____. 1961. *Cedulario Puertorriqueño*. Tomo I. San Juan, Puerto Rico: Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico.
- _____. 1964. *Cedulario Puertorriqueño*. Tomo III. Ponce, Puerto Rico: Universidad Católica de Puerto Rico.
- _____. 1971. *Juan Ponce de León*. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Museum of the American Indian, New York. 1919. *Indian Notes and Monographs* 1(1):fig. 32.
- Ortiz Aguilú, Juan José. 1985. "Antillean Ballgame Origins: Historical Myths and Archaeological Realities." Ponencia presentada en el Primer Congreso sobre el Origen del Juego de Pelota. Universidad de Arizona, Tucson.
- Otte, Enrique. 1977. *Las perlas de Cubagua*. Caracas, Venezuela: Fundación John Boulton.
- Patterson, Thomas. 1991. *The Inca Empire: The Formation and Desintegration of a Pre-Capitalist State*. New York: Berg.
- Pinart, Alphonse. 1979. "Notas sobre los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores." Introducción de Ricardo Alegría y transcripción de Manuel Cárdenas. *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico* 1:73.
- Ramos, Demetrio. 1977. "Los Colón y sus pretensiones continentales." *Cuadernos Colombinos* 7. Valladolid.
- Roth, Walter E. 1970. *The Animism and Folklore of the Guiana Indians (1915)*. Johnson Reprint Co.
- Rouse, Irving. 1992. *The Tainos: Rise and Decline of the People who Greeted Columbus*. New Haven: Yale University Press.

- Ruig, M. 2003. "Petroglyphs of Guadeloupe. An Environmental Case Study of the Archaeology of Rock Art on Basse Terre." Vol. II. Tesis de maestría, Facultad de Arqueología, Universidad de Leiden.
- Smithsonian Report for 1884. 1885. *The Guesde Collection of Antiquities in Point a Pitre, Guadeloupe, W.I.* Washington, D.C.
- Steward, Julian y Louis Faron. 1959. *Native Peoples of South America*. New York: McGraw-Hill.
- Sued Badillo, Jalil. 1978. *Los caribes: Realidad o fábula*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Antillana.
- _____. 1983. *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas*. San Juan, Puerto Rico.
- _____. 1995. "The Island Caribs: New Approaches to the Question of Ethnicity in the Early Colonial Caribbean." En *Wolves from the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*, editado por Neil Whitehead. Leiden: KITLV Press.
- _____. 1985. "Las cacicas indoantillanas." *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 87:1-26.
- _____. 1986. "El mito indoantillano de las mujeres sin hombres." *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 40:15-22.
- _____. 2001. *El Dorado borincano, 1510-1550: La economía de la conquista*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto.
- _____. 1985. *La mujer indígena y su sociedad*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Cultural.
- Tapia y Rivera, Alejandro. 1970. *Carta del 29 de mayo de 1539*. Biblioteca Histórica de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Tió, Aurelio. 1961. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Germán, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- _____. 1966. *Dr. Diego Álvarez Chanca. Estudio biográfico*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones de la Asociación Médica de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña y Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Varela, Consuelo, ed. 1992. "Carta a Santangel (1493)." En *Cristóbal Colón: Textos y documentos completos*. Nuevas cartas edición de Juan Gil. Madrid: Alianza Editorial.
- Walker, Jeff. 1993. "Stone Collars, Elbow Stones and Three Pointers, and the Nature of Taino Ritual and Myth." Disertación doctoral, Washington State University, Washington.

Notas

- ¹ Carta a Santangel (1493), en *Cristóbal Colón: Textos y documentos completos*. Edición de Consuelo Varela; nuevas cartas edición de Juan Gil. Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 225.
- ² Sobre la acusación de canibalismo elucubrada y usada por Colón, véase Jalil Sued Badillo, *Los caribes: Realidad o fábula*, Editorial Cultural, Río Piedras, 1978; Peter Hulme, *Colombus and the Cannibals; A Study of Reports of Anthropophagy in the Journal of Christopher Columbus*, Ibero-Amerikanisches Archiv 4, 1978; W. Arens, *The Man-Eating Myth; Anthropology and Anthropophagy*, Oxford, 1979; John Monteiro, *The Heathen Castes of Sixteenth Century Portuguese America: Unity, Diversity and the Invention of the Brazilian Indians*, Hispanic American Historical Review 80:4, 2000; Francis Barker et al., eds., *Cannibalism and the Colonial World*, Cambridge University Press, 1998.
- ³ Pedro Mártir escribe Carucueria (edición 1944, Buenos Aires, p. 16). Juan Gil transcribe a Mártir como “Caracueria” (Juan Gil y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, p. 52). Claramente, el último de los dos vocablos unidos aquí es alusión a “cairi”, referente Arauca a “isla”; i.e. isla de Caru. Antonio de Herrera es quien identifica a Guadalupe con el nombre de Guacaná en su Volumen II, p. 309. En tiempos de Breton se conservaba el nombre Arauca de la isla, aunque afrancesado: Calucaera (Raymond Breton, *Dictionnaire français-caraipe*, Leipzig, 1900, edición facsimil del original, p. 188). Recordemos que los topónimos variaban según el referente. Los nativos y los extranjeros no solían referirse de igual manera a los lugares.
- ⁴ Álvarez Chanca, Carta al Cabildo de Sevilla. En Juan Gil y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Alianza Universal, Madrid, 1984, p. 160.
- ⁵ Relación de Miguel de Cuneo. En Gil y Varela, *op. cit.*, pp. 235-260.
- ⁶ Bartolomé de Las Casas, *Apologética Historia*, tomo I, p. 157. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1958.
- ⁷ Véase a William Keegan, “The Evolution of Avunculocal Chiefdoms: A Reconstruction of Taino Kinship and Politics.” En *American Anthropologist* 91(3) 1989. Aquí el autor identifica el modelo taíno de poblados con plaza central en las Bahamas también.
- ⁸ Anónimo de 1647, *Relation de l’isle de la Guadeloupe...* En Manuel Cárdenas, ed., *Crónicas francesas de los indios caribes*. UPR/CEAPRC, San Juan, 1981, p. 191.
- ⁹ Las Casas, *Historia de las Indias*. FCE tomo I, p. 405. México, 1965; Jalil Sued Badillo, *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas*. San Juan, 1983.
- ¹⁰ Sued Badillo, *Los caribes...*

- ¹¹ Los interesados en estos aspectos y trasfondos pueden consultar, entre otros a Morella A. Jiménez, “La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI)”. *Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia* # 185. Caracas, 1986; Jacques Heers, *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*. Institucio Valenciana D’Estudis i investigacio, Valencia, 1989.
- ¹² Sued Badillo, “The Island Caribs: New Approaches to the Question of Ethnicity in the Early Colonial Caribbean.” En Neil Whitehead, ed., *Wolves from the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*. KITLV Press, Leiden, 1995.
- ¹³ Sued Badillo, *Los caribes...*; Birgit Faber Morse, “The Classic Taino Ball and Dance Court at Salt River, St. Croix, & The Sequence of Occupation at the Salt River Site, St. Croix”, XVto. Congreso Internacional de Arqueología, 1995; Emily Lundberg, et al., *The Late Ceramic Age in the Northern Virgin Islands*, 57th Meeting of the SAA, Pittsburgh, 1992; Emily Lundberg, *Precolonian Archaeological Classification and the Study of Taino Boundaries*, XXmo. Congreso Internacional de Arqueología, Santo Domingo, 2003; Irvin Rouse, *The Tainos: Rise and Decline of the People who Greeted Columbus*. Yale University Press, New Haven, 1992.
- ¹⁴ Las Casas, *Historia...* I:433.
- ¹⁵ Antonio de Herrera. *Historia...* tomo II, p. 302.
- ¹⁶ Véase a Francisco Moscoso en *Los cacicazgos de Nicaragua antigua*. Instituto de Estudios del Caribe, UPR, 1991.
- ¹⁷ Véase mi trabajo “Las cacicas indo antillanas” en la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 87, 1985, pp. 1-26.
- ¹⁸ Véase mi trabajo en *Los caribes: Realidad o fábula*.
- ¹⁹ Fernando Colón, “Historia del Almirante”, 3^{ra} ed. *Colección Historia* 16. Madrid, 1985, pp. 229-233. Para los interesados en los aspectos mitológicos de la América circuncaribe, de los cuales Fray Ramón Pané solamente recogió una muestra —y por demás de mitos específicos incompletos—, puede ver, además de la obra monumental de Levi Strauss, los siguientes: María Manuela de Cora, *Kuai-Mare: Mitos aborígenes de Venezuela*. Editorial Oceanida, Madrid-Caracas, 1957; Marc de Civrieux, *Watunna: Mitología Makiritare*. Monte Ávila Editores. Caracas, 1970; Walter E Roth, *The Animism and Folklore of the Guiana Indians* (1915). Johnson Reprint Co. 1970; John Bierhorst, *The Mythology of South America*. William Morrow and Co., New York, 1988, entre otros.
- ²⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General de las Indias*, tomo 2. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959, p. 91.
- ²¹ Citado en Keegan, *op. cit.*, p. 619.
- ²² Patterson, *op. cit.*, pp. 51-52.
- ²³ Véase el relato completo de Miguel de Cuneo en el libro de Juan Gil y

- Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Alianza Universidad, Madrid, 1984. Refiérase también a nuestro trabajo “El mito indo antillano de las mujeres sin hombres”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 40, junio de 1986. CEDLA, Amsterdam.
- 24 Julian Steward y Louis Faron, *Native Peoples of South America*. McGraw-Hill, New York, 1959, p. 300.
- 25 Las Casas, *Apologética Historia...* tomo I, p. 221. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1958.
- 26 Jacques Bouton (1640), uno de los cronistas franceses más tempranos en llegar a Martinica, nos dice: “Las mujeres son desgraciadas y tratadas como esclavos, ya que ellas tienen que hacer el trabajo de los huertos, las tareas de la casa y todo, excepto la guerra, la pesca y la caza”. En *Crónicas francesas de los indios caribes*, M. Cárdenas, compilador, San Juan, 1981, p. 181. Igualmente repite el Anónimo de 1647 sobre Guadalupe: “El trabajo lo tienen distribuidos entre los hombres y las mujeres... los hombres no tocan jamás el trabajo ordinario de las mujeres creyendo que se deshonrarían con eso” (*Ibid.*, p. 179). Este comportamiento es típico de sociedades patriarcales-patrilineales; véase a Vincent Cooper, “Language and Gender among Kalinago of Fifteenth Century St. Croix,” en Samuel Wilson, ed., *The Indigenous Peoples of the Caribbean*, University Press of Florida, Gainesville, 1997.
- 27 Además de la matrilinealidad, parece que la comunidad de Guadalupe seguía pautas de residencia matrilocales, como entre los taínos, y que Keegan explica admirablemente. Véase William Keegan, *op. cit.*, p. 619.
- 28 Vicente Murga, *Cedulario Puertorriqueño*, tomo I, p. 11, UPR, Río Piedras, 1961; Marte, *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo, p. 83.
- 29 Roberto Marte, *op. cit.*, p. 101.
- 30 Pedro Mártir, *Décadas...*, p. 178.
- 31 Thomas Patterson, *The Inca Empire: The Formation and Disintegration of a Pre-Capitalist State*. Berg, New York, 1991.
- 32 En Luis Arranz Márquez, *Don Diego Colón, almirante, virrey y gobernador de las Indias*, Tomo I. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1982.
- 33 *Ibid.*, p. 139.
- 34 Indiferente General 419, 1v.207 en Otte, 1977, p. 97.
- 35 Jalil Sued Badillo, *El Dorado borincano, 1510-1550: La economía de la conquista*. Ediciones Puerto, San Juan, Puerto Rico, 2001.
- 36 Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, Editorial UPR, Río Piedras, 1971, p. 145.
- 37 Para un estudio sobre los intereses y conflictos entre distintos personajes

- de la época, véase a Demetrio Ramos, *Los Colón y sus pretensiones continentales*, Cuadernos Colombinos 7, Valladolid, 1977.
- 38 Pedro Mártir, en Murga, *op. cit.*, p. 148.
- 39 *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo 3, pp. 64-65.
- 40 *Ibíd.*, p. 69.
- 41 Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, Tomo II, p. 309. Editorial Guaranía, Buenos Aires, 1945.
- 42 Las Casas, *Historia...*, tomo III, pp. 139-141.
- 43 Murga, *Juan Ponce de León*, pp. 313-14.
- 44 *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo III, p. 79-80.
- 45 Alejandro Tapia, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, ICPR, San Juan, 1970, p. 324.
- 46 Real Cédula de 1515 s.f. Carta del rey Fernando a Juan Ponce de León, *Cedulario Puertorriqueño*, tomo I, p. 376, UPR, Río Piedras, 1961.
- 47 *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo III, p. 77.
- 48 *Ibíd.*
- 49 Vicente Murga, *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, UPR, Río Piedras, 1960, p. 158.
- 50 Herrera, *op. cit.*, tomo 2, p. 309.
- 51 Debe decir “Cacibona”.
- 52 Archivo General de Indias, Contaduría 1072, No. 1, R2, F137.
- 53 Debe ser cacique Caonilla; Monilla es un error paleográfico.
- 54 Debe decir Juan Ortiz de Miono.
- 55 Debe decir cacique Humacao.
- 56 Debe decir efe.
- 57 Archivo General de Indias, Contaduría 1072, reproducida en Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, pp. 328-330.
- 58 Archivo General de Indias, Contaduría 1072, *op. cit.*, Fol. 143-144, no incluido en Murga.
- 59 Debe decir cacique Jayuya.
- 60 Archivo General de Indias, Contaduría 1072, reproducido en Murga, *Juan Ponce de León*, pp. 331-332.
- 61 En Manuel Jiménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, Vol. 2, p. 1237. Escuela de Estudios Americanos, Sevilla, 1960.
- 62 Memorial de 1582, en Aida Caro, *Antología de lecturas de historia de*

- Puerto Rico*, San Juan, 1971, p. 132.
- ⁶³ *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo III, p. 69.
- ⁶⁴ Juan Gil, *Mitos y Utopías*, p. 260-261.
- ⁶⁵ Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo I, p. 345, Madrid, 1959.
- ⁶⁶ Sued Badillo, *New Approaches...*; Aurelio Tanodi, transcriptor, *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, 1509-1519*, UPR, Río Piedras, 1971.
- ⁶⁷ En *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, p. 150. Carta del 8 de agosto de 1515.
- ⁶⁸ Estamos realizando la investigación de este asunto desde hace algunos años, y próximamente lo pondremos por escrito.
- ⁶⁹ Real Cédula de 3 de septiembre de 1516, en Morella Jiménez, *La esclavitud indígena en Venezuela*, Siglo XXI, BACH 185, Caracas, 1986, p. 140.
- ⁷⁰ Murga, *Cedulario Puertorriqueño*, tomo III, UCPR, Ponce, p. 377.
- ⁷¹ Sobre este tema, véase a Enrique Otte, *Las perlas de Cubagua*, Fundación John Boulton, Caracas, 1977.
- ⁷² Fernández de Oviedo, *Historia General...*, tomo II, p. 210.
- ⁷³ Archivo General de Indias, Indiferente General 420 fol.239.
- ⁷⁴ Carta del 22 de enero de 1518, en Marino Inchaustegui, *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*, U.T.I., Madrid, 1958.
- ⁷⁵ *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, p. 13.
- ⁷⁶ Raphaël Bogat, "Dominique, terre de Refuge." *Bulletin de la Société d'Histoire de la Guadeloupe*. Nos. 11-12. 1969.
- ⁷⁷ Véase el trabajo de Juan Gil, *Mitos y Utopías del Descubrimiento. 3. El Dorado*. Alianza Universidad, Madrid, 1989.
- ⁷⁸ Ricardo Alegría, "La experiencia de Luisa de Navarrete, puertorriqueña negra, entre los caribes de la Dominica, 1576-1580". *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, Núm. 2, 1980.
- ⁷⁹ Pedro Mártir, *Décadas del Nuevo Mundo...*, p. 284.
- ⁸⁰ Vicente Murga, *El Consejo o cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, 1527-1550*, vol. 1, pp. 137-138. Editorial Plus Ultra, Río Piedras, 1956.
- ⁸¹ Aurelio Tió, *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Germán, 1961, p. 296.
- ⁸² Murga, *El Consejo...*, Tomo 1, pp. 30-32. Río Piedras, 1956.

- 83 Carta del 13 de julio de 1534.
- 84 Juan de Castellanos, *Elegía de Varones Ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1944, p. 65.
- 85 Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial de Venezuela*. BANH, Tomo I, p. 466. Caracas, 1963.
- 86 *Ibíd.*
- 87 Véase el trabajo de Patrick Baker, "Ethnogenesis: The Case of the Dominica Caribs." *América Indígena* 48, 1988.
- 88 Carta del 29 de mayo de 1539, Tapia y Rivera, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico* (1954), ICPR, San Juan, 1970, p. 376.
- 89 Henry Challons, en *Purchas His Pilgrimes...*, vol. 19, pp. 284-289.
- 90 Consúltese a Jean Pierre Moreau, *Les Petites Antilles de Christophe Colomb à Richelieu: 1493-1635*. Karthala, Paris, 1992.
- 91 *Ibíd.*, p. 240.
- 92 Véase el caso de Carlos Esteban Deive, *La Española y la esclavitud del indio*. Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1995. Si por mucho tiempo se leyeron las primeras crónicas de Indias con suma ingenuidad, ahora que éstas comienzan a ser suplantadas por la documentación administrativa colonial, la ingenuidad en la lectura también debe ser superada, porque los documentos siempre son ideológicos y abiertamente políticos, y los historiadores deben de saber navegar en tales aguas.
- 93 Véase el muy sugestivo ensayo, "Gender and Ethnogenesis in the Early Colonial Lesser Antilles" de Starr Farr. En *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*.
- 94 Manuel Cárdenas, en *Crónicas francesas de los indios caribes*. UPR y CEAPRC, San Juan, 1981, p. 175.
- 95 Père Raymond Breton, *Relations de l'île de la Guadeloupe*, Tome 1. Basse Terre. Société d'Histoire de la Guadeloupe, 1978, p. 132; C.J.M.R. Gullick, "Island Carib Traditions about their Arrival in the Lesser Antilles", 8th International Congress for the Study of Pre-Columbian Cultures of the Lesser Antilles, *Arizona State University Anthropological Research Paper* 22, pp. 426-472.
- 96 Sued Badillo, *Los caribes...*
- 97 *Ibíd.*, *La mujer indígena y su sociedad*. Editorial Cultural; "Las cacicas indo antillanas", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 87, 1985, San Juan.
- 98 Consuelo Varela y Juan Gil, *Cristóbal Colón...*, p. 329.
- 99 Patterson, *op. cit.*, pp. 56-57.
- 100 Diego Álvarez Chanca, en Aurelio Tió, *Dr. Diego Álvarez Chanca (Estudio*

- biográfico*), ICPR y UIPR, San Juan, 1966, p. 53.
- 101 Alphonse Pinart, "Notas sobre los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores". Introducción de Ricardo Alegría y transcripción de Manuel Cárdenas. *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, Núm. 1, 1979, p. 73.
- 102 Gudmund Hatt, "Archaeology of the Virgin Islands". *Proceedings of the 21st International Congress of Americanists*, Part I. The Hague, 1924.
- 103 Irving Rouse, *op. cit.*, p. 8, fig. 3, y p. 135; véase también el importante trabajo de Emily Lundberg, "Late Pre-Columbian Archaeological Classification and the Study of Taino Boundaries." *XXmo. Congreso de la AIACA*, vol. II, Santo Domingo, 2003.
- 104 Otis T. Mason, *The Latimer Collection of Antiquities from Porto Rico in the National Museum at Washington, D.C.* Government Printing Office, Washington, 1877; *The Guesde Collection of Antiquities in Point a Pitre, Guadeloupe, W.I.* Smithsonian Report for 1884, Washington, 1885.
- 105 *Ibíd.*, Fig. 54, espécimen número 80302.
- 106 Rodolfo Cronau, *América, Historia de su Descubrimiento*, Tomo 1. Montaner y Simón, editores, Barcelona, 1892, pp. 328-329.
- 107 Jesse Walter Fewkes, "A Prehistoric Island Culture Area of America". 34th Annual Report BAE 1912-13, Washington, D.C., 1922, pp. 193, 195, y figs. 29, 43.
- 108 Marc Civrieux, *Watunna...op. cit.*, p. 28
- 109 Maurice Godelier, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Colección Siglo XXI, México, 1974, p. 33.
- 110 Véase a Jeff Walker, "Stone Collars, Elbow Stones and Three Pointers, and the Nature of Taino Ritual and Myth". Disertación doctoral, Washington State University, 1993; Juan José Ortiz Aguilú, "Antillean Ballgame Origins: Historical Myths and Archaeological Realities." Ponencia presentada en el Primer Congreso sobre el Origen del Juego de Pelota, Universidad de Arizona, Tucson. 21-23 nov. 1985. Manuscrito revisado en 1990 (inédito).
- 111 John G. Crock, "Interisland Interaction and the Development of Chiefdoms in the Eastern Caribbean." Disertación doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Pittsburgh, 2000; "Archaeological Evidence of Eastern Tainos: Late Ceramic Age Interaction Between the Greater Antilles and the Northern Lesser Antilles". Ponencia presentada en el *XXmo. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*, vol. II, Santo Domingo, 2003.
- 112 Birgit Fabber Morse, "The Classic Tainan Ball and Dance Court at Salt River, St. Croix." Ponencia presentada en el *XIIIer. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*, Curazao, 1991.
- 113 En Walker, *op. cit.*, p. 69.

- 114 *Indian Notes and Monographs*, vol. I, No 1, 1919, fig. 32. Museum of the American Indian.
- 115 *Anguilla Archaeological and Historical Review* 185, p. 198.
- 116 34th Annual Report, BAE, ilustración 75 y p. 149; véase el sugestivo trabajo de Birgit Faber Morse, “The Salt River Site, St. Croix, at the Time of the Encounter” en *The Indigenous People of the Caribbean*, editado por Samuel Wilson. University Press of Florida, Gainesville, 1997.
- 117 Mercedes López Baralt, *El mito taíno: Levi Strauss en las Antillas*. Ediciones Huracán, Río Piedras, 1985, p. 61.
- 118 Jesse Walter Fewkes, “Porto Rican Elbow Stones in the Haye Museum, with Discussion of Similar Objects Elsewhere.” *American Anthropologist*, n.s. 15, 1913, pp. 450, 455.
- 119 *Ibíd.*, fig. 127.
- 120 En Puerto Rico están presentes desde el periodo Saladoide y son conocidas de colecciones de museos, así como de colecciones privadas. Véase ejemplar de Arecibo en el Museum of the American Indian, New York; en Ricardo Alegría, *Apuntes en torno a la mitología de los indios taínos*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1978, fig 5.
- 121 *Presentes Caraïbes: 5000 ans d'histoire amérindienne*. Catálogo preparado para la exposición llevada a cabo por la Dirección Regional de Asuntos Culturales de Guadalupe. Base Terre, 1994, p. 33.
- 122 Véase el documento de objetos de intercambio que publica Ricardo Alegría, *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de La Española*. Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1980.
- 123 Andre Delpuech, “Trois-Rivieres: Roches Gravées”. *Bilan Scientifique de la Region Guadeloupe*. 1995. Direction Régionales des Affaires Culturelles de Guadeloupe, Basse Terre, 1996, p. 29; “Signes Amerindiennes: Les roches gravées en Guadeloupe”. Ministère de la Culture et de la Communication. Exposition Parc Archeologique, 1995; Guy et Mariene Maziere, “Trois Riviere: Anse des Galets”. *Bilan Scientifique de la Region Guadeloupe*, 1998. Ministère de la Culture et de la Communication, Basse Terre, 1999, pp. 43-45; Gerard Richard, “Trois-Rivieres: Riviere du Petit Carbet”. *Bilan Scientifique de la Region Guadeloupe*, Ministère de la Culture et de la Communication, 2000. Basse Terre, 2001, pp. 52-56.
- 124 M. Ruig (2003), “Petroglyphs of Guadeloupe. An Environmental Case Study of the Archaeology of Rock Art on Basse Terre.” 2 vols. Tesis de maestría, Facultad de Arqueología, Universidad de Leiden.
- 125 International Association for Caribbean Archaeology y Asociación Internacional de Arqueología del Caribe Newsletter #8, August 2004.